

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ NOVIEMBRE 2021



MEDIOS IMPRESOS

LUNES, 01 de noviembre de 2021

- Periódico de Aragón Especial Colegios Profesionales
 - o "La abogacía, una profesión esencial durante la pandemia"
 - o "Unas instituciones claves al servicio de la ciudadanía"
- Periódico de Aragón A Fondo
 - o "Una ley aplaudida en público y criticada en privado"

VIERNES, 05 de noviembre de 2021

- Heraldo de Aragón Aragón
 - o "Jornadas de violencia de género en el Colegio de Abogados"

DOMINGO, 21 de noviembre de 2021

- Heraldo de Aragón Aragón
 - "Las víctimas apuestan por una comisaría única para violencia de género en Zaragoza"

MARTES, 23 de noviembre de 2021

- Periódico de Aragón Aragón
 - o "La DPZ visibiliza la violencia de género en el medio rural"
- Diario del Alto Aragón
 - o "El Salón del Justicia de Huesca acoge la última cita de Encuentros"

MIÉRCOLES, 24 de noviembre de 2021

- Diario del Alto Aragón
 - o "El Foro de Derecho aborda lo que pasa realmente en el juzgado"

JUEVES, 25 de noviembre de 2021

- Heraldo de Aragón Aragón
 - o "El IAM recibe un 40% más de llamadas por violencia machista que en 2019"

VIERNES, 26 de noviembre de 2021

- Periódico de Aragón Aragón
 - o "La DGA crea una app para impulsar la Justicia Gratuita"
- Periódico de Aragón Especial Violencia de Género
 - o "Servicios de ayuda para las víctimas"

SÁBADO, 27 de noviembre de 2021

- Heraldo de Aragón Invitado especial
 - o "Ensayo y relatos que unen a varias generaciones"





LUNES, 01 de noviembre de 2021

Sección: Especial Colegios Profesionales

Formato: artículo

PIEZA CLAVE EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La abogacía, una profesión esencial durante la pandemia

El Colegio de Abogados de Zaragoza destaca su El decano Antonio Morán advierte del retraso labor para garantizar derechos fundamentales

judicial y del impacto del covid en los colegiados

a crisis sanitaria del covid-19 ha marcado el día a día de los profesiona-les de la abogacía durante el último año. Una actividad que no ha parado en ningún momento y que se ha ido adaptando a las circunstancias. De esta manera, el decano del Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz), Antonio Morán, explica que «aunque la asistencia presencial ha sido complicada en algunos momentos, se ha mantenido la aten-ción a los ciudadanos y profesionales, al igual que se ha mantenido la labor de asesoramiento y defensa de todos los que la han demandado», como la asistencia a los detenidos Un servicio que no se ha visto interrumpido a pesar de las restricciones establecidas por las autoridades.

La situación generada por la pan-demia ha obligado a que se estén generando diversas reformas legales que, aunque deberían haberse abordado hace tiempo, es en este momento cuando se están teniendo en cuenta y tal y como explica el de cano, «esperamos que estas medidas necesarias en la Administración de Justicia no se lleven por el mecanismo de limitar el acceso de los ciudadanos a los tribunales-

Los tribunales cesaron prácticamente toda actividad, a excepción de actuaciones judiciales de carác-ter urgente en la jurisdicción penal, y esta situación se sumó a la paraliza ción de los procesos judiciales que se venía dando antes de la pandemia y cuyas consecuencias se si-guen percibiendo en la actualidad. En el momento en el que se advir-

tió que se podía retomar la actividad presencial en los tribunales, la abogacía española reclamó que se pudiera volver a los juzgados, mante



Decano, Antonio Morán es el responsable del Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz).

NORMALIDAD

En la actualidad se ha vuelto a la formación presencial, mucho más dinámica y participativa

niendo siempre las medidas que garantizaran la seguridad sanitaria. Antonio Morán indica que ∝en esos momentos detectamos excesivas reticencias, reticencias inexplicables ya que establecimientos comerciales estaban abiertos al público mientras que la mayoría de admiciones públicas permanecían cerradas».

ACTIVIDAD EN EL COLEGIO. Los abogados, al igual que otros profe-sionales, también se han visto afectados por la pandemia. Precisamente por este motivo, desde la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza se realizaron varias convocatorias de ayudas asistenciales de especial nece a las que concurrieron todos los colegiados que, debido a la crisis sani-taria del covid-19, pasaron una dificil situación.

El Colegio de Abogados no ha parado su actividad. En un principio fue necesario adoptar una serie de medidas restrictivas, pero en todo

MIRADA AL FUTURO «No podemos defraudarlos»

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Anto-nio Morán, ha querido recalcar que durante el confinamiento y los peores meses de la crisis sanitaria del coronavirus, «hu-bo mucho trabajo aunque no se viera» para garantizar no sólo la atención sino el dere-cho de los ciudadanos a la Justicia. Y en esa misma línea se plantea ahora el futuro. «La abogacía no se puede detener mientras haya que asistir a los ciudadanos para ayudarles a resolver sus problemas», asegura Morán, que reivindica las medidas que sean necesarias para una justicia muchos más eficaz, «En la sociedad, sobre todo durante estos últimos meses, se ha evidenciado la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial y no podemos defraudarlos con procesos len-tos y tortuosos», ha añadido el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.

momento se siguieron ofreciendo los servicios del colegio a profesio-nales y ciudadanos. Tanto es así que se continuó con la actividad formativa gratuita y a través de conexiones telemáticas. A pesar de que la formación online tuvo una gran aceptación, en la actualidad se ha vuelto a las acciones formativas de forma presencial, ya que resultan más dinámicas y participativas, además de evitar barreras a quien no dispone de medios tecnológicos adecuados. *



Siete siglos de experiencia Tres mil profesionales expertos a tu servicio

DEFENDER TUS DERECHOS ES NUESTRO TRABAJO





LUNES, 01 de noviembre de 2021

Sección: Especial Colegios Profesionales

Formato: artículo

Unas instituciones claves al servicio de la ciudadan

 El correcto funcionamiento de las profesiones
 Como corporaciones de derecho público, es uno de los objetivos de la actividad colegial

los colegios protegen a los consumidores

Redacción | MONOGRÁFICOS

os colegios profesionales son unos de los grandes desconocidos del entramado social y jurídico de nuestro país. Sin embargo, son una pieza fundamen-tal de la configuración y defensa del sistema democrático y de sus libertades. No son administraciones públicas, pero tampoco son asociaciones de tipo privado. Son corporaciones de derecho público, es decir, asociaciones que cumplen funciones privadas o públicas, según el tipo de acciones concretas que lleven a cabo.

Por ejemplo, cuando un colegio profesional contrata una póliza de responsabilidad civil o sanitaria para sus colegiados, o cuando está organizando un servicio social que considera de interés para toda la población, o cuando imparte cursos de formación para sus colegiados está desarrollando actividades pri-

Sin embargo, cuando un colegio profesional está decidiendo sobre la admisión o no de un nuevo colegiado, o cuando efectúa el control dis-ciplinario de sus colegiados, o cuando renueva mediante elección sus cargos directivos o presta un servicio público, como es el caso de las guardias de asistencia al detenido que prestan los abogados y or-ganizan los colegios de abogados, en estos casos el colegio está actuando con el carácter de una administración pública.

Esta labor pública que realizan justifica la colegiación obligatoria en muchos casos y explica el impor-tante papel que desempeñan los colegios, contribuyendo al buen funcionamiento de las profesiones y a que los profesionales se ajusten a una estricta disciplina deontológica



Antigüedad. Los primeros colegios profesionales de médicos se crearon en nuestro país en el siglo XIX.



Servicio público. Los colegios de abogados organizan el turno de oficio

Si atendemos a la antigüedad. muy poca gente sabe que algunos colegios, como el de abogados de Zaragoza, tiene 700 años de antigüedad, o que el primer colegio de médicos de nuestro país se creó en el siglo XIX, o que los colegios de arquitectos datan de principios del si-glo XX, aunque la mayoría de los colegios existentes se crearon en el último tercio del pasado siglo, coincidiendo con el periodo de transición a la democracia en España.

Actualmente, el funcionamiento de los colegios está regulado por la Constitución, la ley de colegios pro-

fesionales estatal y la legislación autonómica, donde se establecen los objetivos y funciones de estas instituciones. Estas funciones varían según el colegio y dependen de la trascendencia social de la tarea que llevan a cabo sus colegiados

CONTROL INDEPENDIENTE. Los colegios profesionales no solo se dedican a la defensa de los inte-reses profesionales de los colegiados. Su principal función es la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servi-

cios del colegio. No hay que olvidar que los cole-gios fueron creados por los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional que permita a la ciudadanía eiercer sus derechos

con plenas garantias.

En aquellas profesiones cuya actividad afecta de forma directa a la salud y la seguridad de las personas físicas, así como a sus derechos respecto a los servicios de interés general, el patrimonio y la preserva-ción del medioambiente, se necesi-ta un sistema regulatorio que garantice preventivamente el cumpli-

iento de estos derechos. Para lograrlo, todos los profes nales que ejercen en esos ámbitos han de estar sujetos a un mínimo de requisitos para garantizar la más alta calidad de los servicios profesionales. Si los profesionales no estu-vieran sujetos a estas normas, esto podría afectar negativamente a los usuarios de sus servicios, que no verían suficientemente amparados sus derechos como consumidores, tanto los referidos a las prestacio-nes como al comportamiento ético del profesional, y en particular en la aplicación de su criterio profesional o facultativo sin imposición del empleador. *





LUNES, 01 de noviembre de 2021

Sección: A Fondo

Página: 14

Formato: artículo Firma: Marta Gil

A FONDO



Marta Gil Galindo

ABOGADA, MEMBPO DE LA JUNTA DE GOBIEPNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZAPAGOZA Y PESPONSABLE DE FORMACIÓN.

LA DEROGACIÓN DE LA INCAPACIDAD LEGAL

Una ley aplaudida en público y criticada en privado

Con fecha 3 de septiembre de 2021 entró en vigor la Ley 8/21 por la que se elimina la incapacitación legal y que hemos tenido la oportunidad de analizar en profundidad en las jornadas recientemente celebradas en el Colegio de Abogados de Zaragoza.



Unos cuidadores ayudan a realizar una actividad artística a una persona con discapacidad intelectual en un centro de Atades.

na ley sorprendentemente alejada de una realidad que no es dificil conocer porque se encuentra en el entorno de muchos de nosotros y que no ha tenido en cuenta la heterogeneidad de la discapacidad intelectual, la estadistica de los procedimientos en los que se instaba la incapacitación legal, y a los familiares.

Su aprobación se basa en la necesidad de adaptarmos a la Convención de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006, como si hasta ahora no se hubiera cumplido con la misma, llegando a decirse que con su aprobación hemos terminado con el apartheid civil, afirmación hiriente tanto para los que instaban los expedientes de incapacitación como para que los resolutes.

resolvian.

El preámbulo de la ley cuestiona que los padres sean las personas más adecuadas para favoreor que el hijo adulto con discapacidad logre adquirir el mayor grado de independencia posible y considera que han sido los encargados, junto con el sistema, de limitar a las personas con discapacidad cercenando sus derechos y la posibilidad de su ejercicio.

En definitiva, cuestiona a quienes hasta ahora han sido los que mayoritariamente han cuidado a sus hijos con discapacidad intelectual condicionados de por vida desde que esta aparece. Cierto que los propios progenitores también tienen como principal proccupación qué pasará con sus hijos cuando se hagan mayores o ya no estén, pero esto no se soluciona convirtiendo por disposición legal a sus hijos en capaces y a los padres en incapaces de cuidarios desde que adquieren la mayoria de edad.

Respecto a la tramitación, solo se ha mejorado agilizando el trámite para aquellos supuestos de personas de avanzada edad y con pérdida cognitiva sin un gran patrimonio que gestionar en los que era necesario vender algún bien para poder afrontar

La ley cuestiona a quienes hasta ahora han sido los que han cuidado a sus hijos con discapacidad

intelectual

los gastos de su cuidado.

En el lado opuesto, se peoduce
uma duplicidad para quienes no
tienen ninguma capacidad de expresar su volumtad por la necesidad de iniciar previamente um
expediente de jurisdicción voluntaria para recabar esa necesaria expresión de volumtad, y al no
poder hacerto, obliga a iniciar
otro procedimiento. Además, se
va a generar uma gran carga de
trabajo por la exigencia de revisar los expedientes ya tramitados
y los futuros aun en supuestos de
discapacidad grave y degenerativa en los que no cabe mejora alguna. Todo ello provocará que se
ralenticen las resoluciones y que

se pierdan esfuerzos que deberian destinarse donde realmente es necesario y útil.

Por mucho que el legislador se empeñe, las personas que no tienen capacidad de autogobierno no la van a adquirir a base de aprobar leyes, y la presente Ley ignora que el 85% de los expodientes por los que se instaba la incapacitación legal lo han sido respecto a personas sin ninguna capacidad de autogobierno y mayoritariamente atendidas por sus familiares a los que se les va a generar mayores obligaciones que hasta ahora no tenían, pues van a tener que acudir a las revisiones de los expedientes cada 3 o 6 años y que rendir cuentas de los bienes que han proporcionado a sus propios hijos. Nuestro sistema legal ya esta-

Nuestro sistema legal ya establecia que la sentencia judicial debia determinar la estensión y los limites de la incapacitación legal, y así lo estaban haciendo los tribunales. Ya el 29 de abril de 2009 el Tribunal Supremo en cumplimiento de la Convención de Nueva York de 2006 estableció que los mecanismos de protección que se fijasen debtan ser acordes con la persona evitando regulaciones abstractas y rigidas de su situación jurídica.

de su situación juridica.

Por tanto, ya se estaban haciendo trajes a medida para cada persona desde hace mucho tiempo y no se acaba de entender la crítica en este aspecto al sistema anterior.

La reforma «ignora» a quienes no tienen capacidad de expresar su voluntad y a los que la expresan con claridad, pero en contra de sus propios intereses aquejadas de una enfermedad mental que les impide ver la realidad y que muchas veces ven en su cuidador a un enemigo y un amigo a quien acaba abusando económicamente o desprotegiéndole.

Se ha querido convertir en excepcional ese 85% de supuestos graves que son mayoría en el juzgado y llamar curatela representativa al sistema de apoyo del que no tiene ninguna capacidad de autogobiemo para evitar utilizar el término tutela que se entendia bien por todos y que nunca se ha considerado despectivo ni peyorativo.

ni peyorativo.

En principio la reforma no afecta al Derecho Foral Aragonés, y por tanto se mantendria la institución de la tutela para quienes no tienen capacidad de autogobierno y la peórroga de la autoridad familiar, y digo solo en principio porque la situación ac-

Provocará que se pierdan esfuerzos que deberían destinarse donde realmente son necesarios y útiles

tual impide engarzar el Derecho Foral Aragonés con la tramitación procesal de estos expedientes y porque sería poco práctico seguir actuando de la misma manera para tener que revisar los expedientes cuando el legislador aragonés tenga a bien acometer la reforma necesaria de adaptación cuyo contenido y alcance desconocemos.

El legislador aragonés no tiene prisa, dejando al pie de los caballos a los juzgados que ya tenian encima de la mesa asuntos en trámite cuando entró en vigor la reforma y siguen entrando nuevos que tendrán que resolver.

Solo espero que ya que ha decidido tománselo con calma lo hagabien y sea realista, lo cual no es incompatible con la Convención de Nueva York, manteniendo instituciones tan necesarias como la prórroga de la patria potestad o autoridad familiar y siendo consciente de que la capacidad de autogobierno ni la quitaba un familiar con ayuda de un juzgado ni la va a dar una ley. m





VIERNES, 05 de noviembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 16

Formato: Breve

JUSTICIA

Jornadas de violencia de género en el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados celebró ayer el primero de los tres talleres sobre la violencia de género que han acordado con el Gobierno de Aragón. La ponente fue la abogada Patricia Chueca, que habló sobre 'Mujer migrante y violencia de género', y moderó el acto la abogada María Victoria Alquézar. El segundo se celebrará el 10 de noviembre y versará sobre 'Recursos económicos y sociales a disposición de las víctimas de violencia' y el último será el próximo día 17.





DOMINGO, 21 de noviembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 10

Formato: Artículo Firma: Marta Garú

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA MEDIOS Y EQUIPAMIENTOS

Las víctimas apuestan por una comisaría única para violencia de género en Zaragoza

- SomosMás exige una unidad policial (UFAM) que recoja denuncias durante las 24 horas del día
- «La valoración del riesgo y la vida de las personas no pueden depender de un algoritmo»

ZARAGOZA. «Las Unidades de Atención a la Familia y Mujer (UFAM) somos unidades policiales especializadas en la lucha contra la violencia de género, doméstica y sexual. Somos un servicio policial integral en el ámbito de la familia y mujer a nivel nacional. Contamos con personal especializado con capacidad par a tender, escuchar y comprender a todas las víctimas. Recogemos la denuncia, investigamos y prestamos la protección que necesite la víctima».

La Policía Nacional, en su página web, describe así el trabajo de las UFAM. Sobre el papel, el planteamiento es perfecto, pero la reaidad dice otra cosa. Al menos en Zaragoza, donde la unidad cuenta con 22 agentes, once de los cuales se dedican a la protección (cada ino lleva a más de 100 mujeres) y otros once a investigación, nornalmente de las agresiones secuales (que las hay, aunque no se nforme de ellas, y van en aumeno, según las últimas estadísticas). Pero no recogen denuncias de vioencia de género.

«Estamos luchando por todos os medios para conseguir una conisaría, en una ubicación concrea, que se dedique única y exclusiramente a la violencia de género 365 días al año, 24 horas al día», firma Natalia Morlás, presidenta le la asociación SomosMás. Añale que esa comisaría debe ser itendida por personal especializalo, formado en violencia y trataniento con las víctimas: «Tienen



TONI GALÁN

Exposición de PhotoEspaña en la Casa de la Mujer. La Casa de la Mujer, que hasta octubre ha atendido a 1.102 víctimas de violencia de género, inaugura el 24 de noviembre, víspera del Día Internacional contra la violencia a las mujeres, una exposición de PhotoEspaña con fotografías de Donna Ferrato. En la imagen, el montaje de la muestra.

que ser profesionales conscientes de que denunciar requiere de un arranque de valor y deben dar su tiempo a las víctimas, ayudarles a trazar una línea temporal, averiguar si es o no un hecho aislado y preocuparse de incluir a sus hijos». Natalia Morlás reconoce que los policías de la UFAM de Zaragoza están formados, pero no hay suficientes. Es una de las reivindicaciones que las víctimas hacen en vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra este próximo jueves.

La sensibilidad del policía

De entrada, como explican las abogadas Carmen Biel y Mabel Torán –que esta semana han moderado sendos talleres sobre violencia de género organizados por el Colegio de Abogados de Zaragoza-, lo habitual es que las denuncias sean recogidas en las comisarías de distrito, junto con el resto de ciudadanos que acuden a denunciar un robo o cualquier otro delito. «Y depende de la sen-

sibilidad del policía que la haga pasar antes o no», señala la letrada Trinidad Paño, coordinadora del Servicio de Atención a la Mujer del colegio de abogados. Pero esto no sería el mayor problema, lo grave es que el policía que la atiende, aunque hava hecho algún curso, no tiene la especialidad y cursa la denuncia, que luego se derivará a la UFAM, como cualquier otra. «Les dicen que se ciñan al hecho concreto que les ha pasado ese día y no les dejan contar episodios antiguos. Quieren que les enseñen el moratón o el arañazo. La violencia psicológica no existe porque no quieren reflejarla», expone Carmen Biel.

En ocasiones, el policía, si tiene prisa, propone a la víctima declarar sin asistencia letrada y le sujere que si quiere abogado tendrá que esperar «bastante», lo que disuade a más de una. Las abogadas niegan esa tardanza puesto que se presentan nada más que son llamadas. Las letradas subrayan, además, que la recopilación de datos en el primer momento es

fundamental para el juicio que se celebrará después. Y, por supuesto, para hacer la valoración del riesgo que dirá que tipo de protección necesita la mujer.

Valoración del riesgo

La Policía cuenta con el conocido sistema VioGen para hacer esa valoración. Pero, como apunta Natalia Morlás, no es del todo eficaz. «No puedes confiar a un sistema la vida de las personas. A la vista de lo que está pasando (muertes de mujeres catalogadas como de bajo riesgo) está claro que las valoraciones se quedan cortas», dice. «Por eso necesitamos más unidades de UFAM, que trabajen conjuntamente en una comisaría con psicólogos, trabajadores sociales y especialistas que ayuden a hacer la valoración», reclama la presidenta de SomosMás, asociación que ha sido galardonada con el premio Meninas por su trabajo. La abogada Mabel Torán coin-

La abogada Mabel Torán coincide en que todos deberían estar en un mismo espacio físico. «Pero, lamentablemente, todo ese di-

MALTRATADAS

1.583

Casos en Aragón. El número de casos activos de violencia de género a 31 de agosto de 2021 en Aragón era de 1.583. Según el Instituto Aragonés de Estadística, el 44,4% son mujeres nacidas en el extranjero.

Dispositivo de alarma. El 55,5% de las 1.583 víctimas tiene protección policial: 611 en Zaragoza, 189 en Huesca y 80 en Teruel. 252 de ellas (un 15,9%) lleva dispositivo de alarma. También hay 60 condenados o investigados por malos tratos que llevan colocados dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas judicialmente.

Condenados. El número de internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos de violencia de gé nero en Aragón es de 137.

nero que se dice que se invierte en la lucha contra la violencia de género no llega a los que trabajan en el día a día con las víctimas. Está muy bien tener medios técnicos, pero como no tengas una persona que los maneje, no sirven», dice.

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) de Aragón propuso hace unos meses al Ministerio del Interior reforzar la UFAM, puesto que los 22 funcionarios, según el catálogo de puestos de trabajo, que tiene resultan «totalmente insuficientes». «Están dejando a las víctimas en segundo plano. La unidad nació con mucho nombre y ambición, pero no están bien dotadas», dicen desde el SUP.

Consciente de que sumar personal siempre es un problema y en sintonía con las víctimas, el SUP propone amortizar las 146 plazas de segunda actividad (ya eliminada) y crear un grupo 'UFAM denuncias' compuesto por un inspector, dos subinspectores, dos oficiales y seis agentes y funcionar las 24 horas del día.

MARTA GARÚ





MARTES, 23 de noviembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 16

Formato: artículo Firma: El Periódico

JORNADAS ONLINE

La DPZ visibiliza la violencia de género en el medio rural

EL PERIÓDICO ZARAGOZA

La Díputación de Zaragoza se suma a la conmemoración del 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con una jornada online que busca prevenir la violencia de género en el medio rural y concienciar sobre la realidad de esta lacra. El encuentro virtual se celebrara partir de las 18.00 horas, estará abierto a toda la sociedad y podrá se guirse en directo por streaming en la página web de la DPZ y de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN.

A través de la voz de una comandante de la Guardia Civil; de una abogada con 16 años de experiencia en asistencia a víctimas de violencia machista en los juzgados de Ejea y Tarazona; de dos trabajadoras sociales de Acisjf in Vía, asociación de ayuda a la mujer que gestiona proyectos de acogida y empleo: y de una formadora experta en violencia de género y doctora en Psicología, esta jornada pretende ser un foco de concienciación de la situación en el mundo rural. Se abordarán las peculiaridades de este tipo de violencia en los pueblos, sus po-sibles tópicos, las formas de detectarla y la atención a las víctimas. =





MARTES, 23 de noviembre de 2021

Sección: Aragón Formato: Artículo

Firma: D.A.

El Salón del Justicia de Huesca acoge la última cita de Encuentros

El Foro de Derecho Aragonés concluye este martes su 30° edición en la capital oscense

HUESCA.- Los Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, que en este año alcanzan su trigésima edición, concluirán su última sesión en la jornada de hoy en el Salón del Justicia de Huesca.

Como en años anteriores, se han desarrollado en tres sesiones. Las dos primeras jornadas, celebradas en el salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados de Zaragoza, versaron sobre 'La reforma de la discapacidad y su incidencia en el derecho aragonés' y la 'Legislación y respuesta judicial ente la pandemia en Aragón'.

La tercera, que tendrá lugar hoy y con un carácter especial tanto en su forma, como en su contenido en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca, se celebrará en el Salón del Justicia del consistorio oscense, y en la mismo, se hará un balance sobre la evolución del Derecho Foral de Aragón y las aportaciones que se han realizado desde el Foro de Derecho Aragonés.

En 1991, el Justicia Emilio Gastón solicitó la colaboración del TSJA, magistrados y notarios para la elaboración del Informe sobre la TOJA. Fruto de esa relación, se establecieron unas reuniones periódicas con todas las instituciones y entidades que agrupan a las profesiones jurídicas de Aragón, especialmente en el Derecho Foral.

Desde entonces han participado las instituciones: TSJA, la Fiscalía Superior, la Cámara de Cuentas, la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, los Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel, el Colegio de Procuradores de Zaragoza o el Colegio Notarial. ● D. A.





MIÉRCOLES, 24 de noviembre de 2021

Sección: ARAGÓN Formato: Artículo Firma: Begoña Sierra

El Foro de Derecho aborda "lo que pasa realmente en el juzgado"

El Salón del Justicia del Ayuntamiento de Huesca acogió ayer por primera vez este encuentro que analizó sus muchas aportaciones a la sociedad aragonesa

Begoña Sierra

HUESCA.- El Foro de Derecho Aragonés, una iniciativa común de las instituciones y entidades que agrupan a las profesiones jurídicas de Aragón, "ha servido muchas veces para bajar de lo teórico a lo práctico, para hablar de lo que pasa realmente en el juzgado, de cómo aplican los jueces las normas en los ciudadanos. Los teóricos del derecho podemos discutir, pero poco más".

Así lo puso de manifiesto ayer

Así lo puso de manifiesto ayer Javier Fernández, lugarteniente del Justicia de Aragón, quien visitó la capital oscense para asistir, junto a miembros del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), magistrados, notarios, abogados, procuradores, registradores de la propiedad y representantes de la Universidad de Zaragoza al Encuentro número 30 del Foro de Derecho Aragonés.

Esta entidad celebró ayer en Huesca una sesión conmemorativa que tuvo lugar en el Salón del Justicia del Consistorio oscense, en la que se analizaron sus aportaciones a la sociedad, entre las que también destacó que el foro ha funcionado como "anticipo para futuras leyes en Aragón: como la Ley de la Infancia, la Ley de la Discapacidad y la propia modificación del Derecho Foral".

Javier Fernández destacó también la importancia de este encuentro que tradicionalmente se celebra los martes del mes de noviembre. La pandemia de la covid-19 impidió la realización en 2020 del Foro de Derecho Aragonés, al que se ha querido dar este año una "singularidad" en su 30 aniversario, que se ha dividido en tres sesiones.

Las dos primeras jornadas, "extremadamente interesantes" y celebradas en el salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados de Zaragoza, abordaron 'La reforma de la discapacidad y su incidencia en el derecho aragonés' y la 'Legislación y respuesta judicial ente la pandemia en Aragón'.

La cita de Huesca, "la más importante de las tres" contó con dos ponentes de excepción: los dos catedráticos de Derecho Civil Aragonés que hay en la Comunidad en estos momentos: José Antonio Serrano y Carmen Bayod.



Luis Felipe y Javier Fernández abrieron la sesión, que reunió a lo más granado de la justicia aragonesa.

Ambos, "de mucho peso jurídico en Aragón" explicaron a los asistentes para qué han servido las sesiones del Foro de Derecho Aragonés, "que no solo han sido un encuentro a nivel académico y erudito, sino que realmente han tenido su importancia", apuntó.

Tras su intervención, que discurrió bajo el epígrafe 'Derecho Foral de Aragón y las aportaciones que se han realizado desde el Foro de Derecho Aragonés', el magistrado Ignacio Martínez Lasierra llevó a cabo un balance de este Foro que nació en el año 1991 de la mano del Justicia de Aragón, Emilio Gastón, como "algo pequeñito".

Actualmente, expuso Javier Fernández, "cualquiera que se dedique al derecho aragonés sabe que en el foro es donde se habla exactamente de nuestro derecho".

Por su parte, el alcalde de Huesca, Luis Felipe, agradeció al Justicia de Aragón la elección de Huesca para acoger este foro, que se celebró por primera vez en el Ayuntamiento, y destacó la importancia de esta institución en la defensa de los ciudadanos ytambién su papel de ayuda a las administraciones públicas. ●





JUEVES, 25 de noviembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 6

Formato: Artículo Firma: Marta Garú

El IAM recibe un 40% más de llamadas por violencia machista que en 2019

- Registró 1.994 comunicaciones y las cifras vuelven a ser las de antes de la pandemia
- Mayte Pérez: «Vamos a perseguir a los verdugos hasta la extenuación»

ZARAGOZA. «Queremos trasladar un mensaje a las víctimas paa que sepan que estamos trabajando todos unidos para acabar
con la violencia contra las mujeres, pero también quiero mandar
un mensaje a los verdugos y decirles que todos los esfuerzos van
dirigidos a perseguirlos hasta la
extenuación porque no podemos
permitir que esta situación continúe en nuestra sociedad». La
consejera de Presidencia, Mayte
Pérez, se mostró ayer así de contundente antes de informar de los
«datos fríos» de la violencia de
género detrás de los cuales, resaltó, hay «rostros humanos».

Mayte Pérez compareció junto a la directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), María
Goikoetxea, quien informó que el
lema de este año para commemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra
las Mujeres es 'Feminismo para
vivir'. «Frente a quienes niegan
esta violencia el mejor antídoto
es intensificar las políticas públicas feministas», dijo. María Goikoetxea destacó igualmente la
importancia de renovar el Pacto
de Estado contra la Violencia de
Género y subrayó que la unidad
es imprescindible para erradicar
«todas las brechas de género».

En relación con las cifras, explicaron que el teléfono 900 504 405 es esencial y cada año se superan las 4.000 llamadas. «Pero hay datos preocupantes: en 2020 una de cada tres llamadas estaban relacionadas con la violencia machista y ahora son dos de ca-



Dyana se apoya en Mariana (nombres ficticios), ambas víctimas de violencia machista. TONI GALÁN

DYANA VÍCTIMA DE VIOLENCIA MACHISTA

«Tuve que elegir entre vivir lejos de él o seguir y dejar que me matara»

ZARAGOZA. A Dyana (nombre ficticio) aún le tiemblan las manos cuando recuerda a su maltratador. Después de salir de un divorcio, conoció a un hombre con el que estuvo tres años. El primero fue «precio-so». Dice que le trataba «como a una princesa». «Jamás hubiera imaginado entonces que me podría llegar a pegar», recuerda años después. A los meses, esta persona «empezó a pasarse con el control». «Era celos». Yo bajaba a comprar el pan y él se pensaba que me iba a liar con el panadero», señala. Esas actitudes fueron a más. «Empezó a hacer la compra el para que yo no bajara», dice. Hasta dejó su trabajo para estar siempre con ella.

Ante la resistencia de Dyana a aguantar este control, pasó a la violencia física. «Yo le decía que me parecía mal que me vigilara tanto y empezó a pegarme. Tiraba cosas y luego me venía a mí», relata. Hubo agarrones del cuello, del brazo, golpes... «Llevaba hematomas de todos los colores», lamenta.

Pese a ello, Dyana estuvo muchos meses sin animarse a denunciar. «Ahora es difícil de entender, pero yo estaba enganchada emocional y psicológicamente a esa persona. Aunque me pegaba, no me hacía a la idea de vivir sin él, es una cosa que no se puede explicar. Al final aguantas porque crees que va a cambiar», explica.

Después de dos años sufriendo golpes, Dyana por fin dijo 'hasta aquf'. Sufrió una paliza de la que salió «morada por todas partes», así que decidió marcharse de casa. «Tuve que elegir entre él o yo, entre vivir lejos de él o estar con él y dejar que me matara. Elegí vivir», cuenta.

Lo denunció y fue detenido, tras estar un tiempo en busca y captura. Fue condenado a tres años de cárcel. Una amiga su-ya acudió a la Casa de la Mujer para contar su caso, y Dyana pudo entrar en un piso de acogida. «En este sitio –dice por este recurso municipal- me han salvado la vida. Cuando paso por la puerta les lanzo un beso como quien se santigua al pasar por una iglesia», sonríe. Ahora manda un mensaje a las mujeres que sufren o pueden sufrir violencia machista: «Se puede pasar página. Pero a la mínima que pase, tienen que denunciar, hay que tener una tolerancia cero. Van a encontrar ayuda».

JAVIER L. VELASCO

ACTOS 25N

9.30. Jornadas organizadas por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón: 'El presente y el futuro del Pacto de Estado contra la violencia de

género'.

10.30. Acto institucional en el Ayuntamiento de Zaragoza por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

12.00. Minuto de silencio y lectura de manifiesto por la delegada del gobierno en Aragón, Rosa María Serrano, en la puerta de la Delegación

puerta de la Delegación. 12.30. Entrega de 'Reconocimientos Meninas 2021'.

Otros actos. Los operarios de FCC irán con chaleco y mascarillas moradas para dar visibilidad al drama de la violencia contra la mujer.

da tres», expuso Pérez. Su preocupación se extendió al aumento considerable de las agresiones sexuales: «Van subiendo poco a poco y parece que se están asumiendo con normalidad, lo que revela que tenemos un trabajo pendiente de educación con los ióvenos».

En el punto violeta de Parque Goya se atendieron entre agosto y septiembre a 22 mujeres, I7 de ellas por agresión sexual, dijo la consejera. Por su parte, la directora del IAM informó de que, hasta el 30 de septiembre, se han recibido 106 llamadas relacionadas con algún tipo de violencia sexual. Explicó que no hay ningún perfil específico de agresor, aunque suelen pertenecer al entorno de las víctimas.

La pandemia ha distorsionado los datos y, teniendo en cuenta este extremo, se entiende que las llamadas recibidas por casos de violencia machista han pasado de 1.194 en los nueve primeros meses de 2019 a 1.803 en el mismo periodo de 2020 y a 1.994 en 2021. Es decir, se han disparado un 40% respecto a 2019.

Han aumentado un 75% las consultas para asesoría social (de 1.165 a 1.692) y el resto ha vuelto a cifras prepandemia, como la asesoría psicológica (881). La guardía jurídica, en convenio con el Colegio de Abogados, atendió a 95 mujeres.

MARTA GARÚ





VIERNES, 26 de noviembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 11

Formato: artículo Firma: El Periódico

La DGA crea una 'app' para impulsar la justicia gratuita

EL PERIÓDICO ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón impulsa, con una partida de 225.000 euros, la puesta en marcha de una aplicación informática para apoyar a los profesionales dedicados a la justicia gratuita, tal y como avanzó ayer en el pleno la consejera de Presidencia, Mayte Pérez, quien compareció a petición del PP, Ciudadanos y Vox.

En su intervención, señaló que el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza no le ha trasladado «ningún problema» del servicio de justicia gratuita y reclamó a los grupos solicitantes de la comparecencia que no utilicen a los colectivos sectoriales «para desgastar al Gobierno».

Pérez reprocha al PP los retrasos en el pago de la era Rudi

Explicó que la partida presupuestaria para 2022 es de cuatro millones y que es un crédito ampliable, y añadió que el Gobierno de Aragón ha mantenido el presupuesto a pesar de que han bajado los índices de delincuencia, recalcando que «nunca se han dejado de pagar los servicios de justicia gratuita». Más aún, aseguró que «nunca los abogados y procuradores habían cobrado con tanta celeridad».

Pérez reprochó al PP que cuando gobernó -2011-2015los pagos a estos profesionales se demoraban en 18 meses, lo que ahora se ha recortado y se paga a trimestre vencido, además de aumentar el coste, de 150 euros por expediente en 2014 a 196 euros en 2017. ≡





VIERNES, 26 de noviembre de 2021

Sección: Especial Violencia de Género

Página: 26

Formato: artículo Firma: Monográficos

UN PROBLEMA CON MIL CARAS

Servicios de ayuda para las víctimas

Los recursos públicos van desde la atención telefónica, al asesoramiento jurídico o la asistencia psicológica

Redacción | MONOGRÁFICOS

a violencia de género no tiene una única cara. Se me la cara de un concepto amplio que engloba múltiples conductas, algunas fácilmente visibles y detectables y otras que no lo son tanto, que muchas veces pasan desapercibidas incluso para las victimas, pero que resultan jugual de peligrosas y dañinas. Se puede decir que la violencia de género engloba todas las conductas que atentan contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo y es, además, utilizada como un instrumento para martener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de pode.

dad y las relaciones de poder.
Este tipo de violencia puede adoptar la forma de malos tratos fisicos (golpes, empujones, palizas...), malos tratos psíquicos (amenazas, humillaciones, insultos, alslamientos...), malos tratos sexuales, acoso sexual, tráfico de mujeres, mutillación genital, maltrato económico o cualquier otra forma análoga que lesiones la dignidad de la mujer. Además, el hecho de que mayoritariamente ocurra en el ámbito familiar hace que este tipo de violencia se oculte a la sociedad.

violencia se oculte a la sociedad.
Por ello, tan importante como que la victima se de cuenta de la situación y la denuncie es que la sociedad está eletra y sea capaz de detectar estas conductas para apoyar a las mujeres que necesiten ayuda y no sepan cómo actuar. Es esencial ese componente social y el sensibilizar y educar a la población para que no perpetide este to de violencia.

nente social y el serisbilizar y euticar a la población para que no perpetúe este tipo de violencia.
Sin embargo, mientras estas situaciones son una realidad, las administraciones han desarrollado diferentes servicios, programas y recursos de atención y asesoramiento a las mujeres. Un primer paso puede ser una llamada al 016, el teléfono creado por el Gobierno central para atención a todas las formas de violencia contra la mujer.

También en la comunidad, el Instituto Aragonés de la Mujer (fAM) cuenta con un servicio telefónico gratuito, 24 horas, de atención a las mujeres, especialmente a las que sufren matirato. Es el 900 504 405. En esta línea trabajadoras sociales con formación especifica recopilan información pudiendo detectar casos de matirato, y derivan la llamada a asesores jurídicos y trabajadoras sociales de guardia que son los que llevan a cabo las oportumas actuaciones que el caso requiera.

nas acuaciones que el caso requera.

Además, el IAM cuenta asimismo
con un servicio de asesoría jurídica y
otro de guardia jurídica permanente
que actúa por derivación de las personas que attienden el teléfono 24 horas



Denuncia. Un primer paso para las víctimas puede ser la llamada al 016.

ATENCIÓN A LA MUJER

El IAM cuenta con un servicio de teléfono gratuito: 900 504 405, disponible las 24 horas del día

o a demanda de otros organismos e instituciones a las que pueden acudir mujeres con problemática de violencia (jurgados, centros sanitarios, Polica, Guardia Civil etc.). Ofrece asesoramiento y, si es necesaria, asistencia jurídica inmediata y presencial de los abogados de guardia.

La actuación del abogado com-

La actuación del abogado comprende el asesoramiento previo, asistencia en la formulación de la denuncia y, en su caso, solicitud de la orden de protección, así como información sobre los trámites necesarios para iniciar los procedimientos judiciales pertinentes. Tas estos primeros pasos de demonica, las víctimas pueden requerir una intervención y ayuda mayor por lo que el IAM cuenta con diferentes asesorías y recursos de alciamiento.

En primer lugar, cuenta con un servicio de atención social que proporciona atención directa y telefónica a la
mujer, familiares y profesionales. Las
intervenciones que se realizan a través
de ella, son básicamente: la información orientación y asesoramiento de
los derechos y recursos existentes en
la comunidaci, el estudio, valoración y
diagnóstico de la situación y su aten-

ción a través de los recursos sociales gestionados por el IAM; y la derivación y coordinación con las distintas instituciones y servicios de atención a la

La asistencia y atención psicológica a las víctimas y a los menores que las acompañan y la asesoría laboral, de formación, orientación y búsqueda de empleo que ofrece asesoramiento gratuito a las mujeres aragonesas. y especialmente a las mujeres víctimas de violencia, son otros servicios a su

ALOJAMIENTO ALTERNATIVO.

Uno de los condicionantes que pueden coartar a las víctimas a la hora de
denunciar puede ser la falta de una vivienda en la que alojares si se decide
abandonar el hogar donde se encuertra el maltratador. Por ello, Aragón
también dispone de una red de alojamientos alternativos para las mujeres
víctimas de violencia que por distintas
circunstancias tengan que abandonar
su domicilio. Existen tres modalidades: centros de energencia, casas de
acogida y los pisos tutelados. Las características de cada uno de ellos y la
permanencia en los mismos, deperden de las necesidades y la situación
en que se encuentran la mujeres.

en que se encuentran las mujeres. El dispositivo de talealarma, que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia y ser atendidas y protegidas lo más rápidamente posible, es otro recurso al alcanor de las víctimas, al igual que las ayudas económicas para su inserción social y laboral, recogidas mediante una ley orgánica, xª





SÁBADO, 27 de noviembre de 2021

Sección: Invitado Especial

Página: 54

Formato: Artículo

Firma: Alejandro Toquero

INVITADO ESPECIAL

Ensayos y relatos que unen a varias generaciones

 La Fundación Unir entregó los premios del concurso que fomenta valores como el respeto y la solidaridad

ZARAGOZA. La Fundación Unir regresó ayer de forma presencial al Salón Rioja del Patio de la Infanta para entregar los premios del IX Concurso Intergeneracional de Ensayo y Relato Breve. En este escenario se volvió a hablar mucho de valores como respeto, tolerancia, solidaridad, fraternidad e igualdad con la idea de que ganen peso en la sociedad por encima de las ideologías intentando, además, que diferentes generaciones reflexionen sobre ello.

Jesús Aznar, presidente de la fundación, inició su intervención agradeciendo «a todas aquellas personas e instituciones que han contribuido a frenar la pandemia investigando para conseguir la vacuna en un tiempo récord». «La ciencia al servicio de los ciudadanos mitigará muchos de los males que nos aquejan», concluyó Aznar.

Respecto al título de este concurso, 'Valores para unir', el presidente de esta fundación destacó que «cientos de personas han reflexionado sobre los valores de la sociedad actual y sus retos a la búsqueda de soluciones con una participación que ha superado la de otras ediciones».

Muchos de esos textos, remarcó Jesús Aznar, «han incidido en la necesidad de una mayor conciencia sobre la conservación del planeta; la tierra que nos sostiene tiene que estar impregnada de valores que den coherencia y faciliten la unión entre diferentes».

En la entrega de los galardones participaron el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán: el presidente de la Unión de Consumidores de Aragón, José Ángel Oliván; el gerente de la empresa pública Aragón Exterior, Ramón Tejedor; la profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza, Anunciación Pérez, y el profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Miguel Ariño.

Los ganadores de esta cuarta



Responsables de la fundación y autoridades, con las manos entrelazadas, símbolo de unión. FRANCISCO JIMÉNEZ

edición, en la que además se concedieron varios accésit, fueron María Serrano, del colegio Antonio Machado, en la categoría de menores de 18 años. Este centro educativo también recibió un reconocimiento durante la velada. En la modalidad de hasta 30 años el vencedor fue Jorge Ferreira; Paula Fernández de Larrea, en la de 31 a 54, y José Luis Ariza, en la de mayores de 54 años.

Todos recogieron una pieza escultórica de **Ángeles Anglada** que representa dos manos entrelazadas simbolizando la idea de avanzar unidos. Con este gesto también se fotografiaron los protagonistas de la velada.

Uno de los asistentes, Antonio Alemany, de 84 años, llegó desde Barcelona y no se ha perdido ninguna edición de este certamen. En esta ha quedado finalista con el relato 'Y la vida sigue pero no igual'. «Me gustan mucho los valores que transmite este concurso por el nexo de unión que su-

pone entre mayores y jóvenes -comentó- y mientras pueda seguiré viniendo a la entrega de los premios».

El acto en el Salón Rioja del Patio de la Infanta lo presentó Javi, el Mago, y contó con las actuaciones del grupo 'As de corazones'; el cantautor Chema Bello y el cantante y actor Ánchel Pablo. Además, se presentó el libro con los trabajos finalistas de las ediciones de los dos últimos años.

ALEJANDRO TOQUERO



MEDIOS AUDIOVISUALES (audios adjuntos)

DOMINGO, 07 de noviembre de 2021

- Aragón Radio – Noticias 2

Pieza con declaraciones de Marta Gil sobre el aumento de contenciosos por divorcios (13:03)

https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/aragon-noticias-2-14h-07-11-2021

VIERNES, 12 de noviembre de 2021

- Aragón Radio – Despierta Aragón

Entrevista a Belén Ballestín con motivo de las Jornadas y talleres organizados en el Colegio de Abogados sobre Violencia de Género

https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/necesitamos-apoyo-psicologico-permanentemente-en-el-juzgado

VIERNES, 19 de noviembre de 2021

- Aragón TV – Unidad Móvil

Reportaje sobre maltrato animal (colaboración sección del Reicaz) http://alacarta.aragontelevision.es/programas/unidad-movil/maltrato-animal-19112021-2030

SÁBADO, 20 de noviembre de 2021

- Aragón TV – Objetivo

Reportaje sobre la nueva ley de Protección Animal (colaboración sección del Reicaz)

http://alacarta.aragontelevision.es/programas/objetivo/cap-530-20112021-1327

MARTES, 23 de noviembre de 2021

- Aragón TV – Buenos días Aragón

Entrevista a José Antonio Sanz sobre la utilización del pasaporte/certificado Covid

http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-23112021-0800

JUEVES, 26 de noviembre de 2021

- Aragón Radio – Despierta Aragón

Entrevista a Nuria Souto sobre las jornadas organizados en el Colegio de Abogados sobre Violencia de Género

https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/dia-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-1



- Onda Cero Aragón – La Brújula de Aragón

Entrevista a José Antonio Sanz sobre las dudas legales en la aplicación del Certificado Covid-19

 $\frac{https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/certificado-covid-obligatorio-presentarlo-empresas-deberan-}{}$

adaptarse 2021112661a0d6f89e04bd00018f0543.html



MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

Colegios Profesionales de Aragón – Revista Abogacía Española nº131
 https://www.abogacia.es/publicaciones/revistas/revista-abogacia-espanola-no-131/

LUNES, 01 de noviembre de 2021

- **Periódico de Aragón Monográficos** Artículo sobre la Abogacía sobre la pandemia
 - https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/11/01/abogacia-profesion-esencial-durante-pandemia-58950130.html
- **Periódico de Aragón Monográficos** Transformación digital visto por profesionales
 - https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/11/01/transformacion-digital-vista-profesiones-58861722.html
- Periódico de Aragón Monográficos Situación de Colegios profesionales https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/11/01/sector-profesional-afronta-recuperacion-covid-58956709.html

MIÉRCOLES, 03 de noviembre de 2021

- **Heraldo.es** Multas por incluirte en WhatsApp sin permiso https://www.heraldo.es/noticias/sociedad/2021/11/03/multas-grupo-whatsapp-sin-consentimiento-1530911.html
- Heraldo.es Caso de un abogado que no acudió a un juicio como acusado (mención Colegio)
 https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/11/03/abogado-orden-busca-captura-audiencia-zaragoza-1531145.html?autoref=true
- Aragón Digital Caso de un abogado que no acudió a un juicio como acusado (mención Colegio)
 https://www.aragondigital.es/2021/11/03/en-busca-y-captura-un-abogado-acusado-de-estafa-por-no-aparecer-en-su-juicio/

JUEVES, 04 de noviembre de 2021

 Heraldo.es – Discurso del alcalde, Jorge Azcón, en el Debate del Estado de la Ciudad (mención al Colegio de Abogados)

https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/11/04/discurso-integro-de-jorge-azcon-en-el-debate-de-estado-de-zaragoza-1531333.html



LUNES, 08 de noviembre de 2021

 Arainfo – Zaragoza en Común pide recuperar la Oficina de la Vivienda (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
 https://arainfo.org/zaragoza-en-comun-urge-a-azcon-y-a-lamban-a-recuperar-la-

https://arainfo.org/zaragoza-en-comun-urge-a-azcon-y-a-lamban-a-recuperar-la-oficina-de-vivienda/

MARTES, 09 de noviembre de 2021

- **Heraldo.es** Pagos de Plusvalía municipal https://www.heraldo.es/noticias/economia/2021/11/08/de-pagar-3300-euros-a-quedar-exento-quien-se-libra-de-la-plusvalia-municipal-con-el-nuevo-calculo-1532266.html
- Nuevecuatrouno Caso de un abogado que no acudió a un juicio como acusado (mención Colegio)
 https://nuevecuatrouno.com/2021/11/09/busca-captura-abogado-estafa-calahorra/
- La Rioja.com Caso de un abogado que no acudió a un juicio como acusado (mención Colegio)
 https://www.larioja.com/comarcas/calahorra/abogado-busca-captura-20211109221418-nt.html

MIÉRCOLES, 10 de noviembre de 2021

 Ayuntamiento de Zaragoza – Consejo de Protección Animal (mención Colegio de Abogados)

https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/nopub/306141

VIERNES, 12 de noviembre de 2021

- **Lawyerpress.com** – Jornadas Legal Blockchain 2021 https://www.lawyerpress.com/2021/11/12/legal-blockchain-2021/

DOMINGO, 14 de noviembre de 2021

Diario.es – Entrevista a Patricia Chueca sobre Violencia de Género en mujeres inmigrantes

https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/mujeres-inmigrantes-irregulares-denuncian-violencia-genero-desconocen-recursos-disposicion 128 8486754.html

LUNES, 15 de noviembre de 2021

- **Europa Pres** Problemas de okupas en Pignatelli-Zamoray (mención al Colegio de Abogados-Oficina de Okupación)

https://www.europapress.es/aragon/noticia-equipo-gobierno-zaragoza-aprueba-plan-especial-zamoray-pignatelli-apoyo-vox-zec-20211115110255.html



MIÉRCOLES, 17 de noviembre de 2021

Periódico de Aragón – Jornadas de la DPZ sobre Violencia de Género, participación del Colegio de Abogados de Zaragoza https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/11/17/diputacion-zaragoza-suma-actos-25-59633575.html

SÁBADO, 20 de noviembre de 2021

 Periódico de Aragón – Monográficos - Jornadas de la DPZ sobre Violencia de Género, participación del Colegio de Abogados de Zaragoza https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/11/20/diputacion-zaragoza-visibiliza-violencia-genero-59670588.html

DOMINGO, 21 de noviembre de 2021

- Heraldo de Aragón Comisaría única para casos de Violencia de Género (mención al Colegio de Abogados)
 https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/11/21/victimas-apuestan-comisaria-violencia-genero-zaragoza-1535016.html
- Heraldo de Aragón Problemas de okupas en La Magdalena (mención al Colegio de Abogados-Oficina de Okupación)
 https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/11/21/victimas-apuestan-comisaria-violencia-genero-zaragoza-1535016.html

MARTES, 23 de noviembre de 2021

- Periódico de Aragón Jornadas de la DPZ sobre Violencia de Género en el medio rural (participación del Reicaz)
 https://www.elperiodicodearagon.com/zaragoza/2021/11/23/directo-jornada-online-diputacion-zaragoza-59872740.html
- **Diario del Alto Aragón** Foro de Derecho Aragonés https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/huesca/2021/11/23/el-salon-del-justicia-de-huesca-acoge-la-ultima-cita-de-encuentros-1535666-daa.html

MIÉRCOLES, 24 de noviembre de 2021

- La Comarca Jornadas de la DPZ sobre Violencia de Género en el medio rural (participación del Reicaz)
 https://www.lacomarca.net/pueblos-habladurias-lo-unico-hacen-es-mermar-fuerzas-victimas-han-reunido-denunciar/
- **Europa Press** Datos de atenciones en el teléfono del IAM (mención Colegio) https://www.europapress.es/aragon/noticia-iam-recibe-cerca-2000-llamadas-casos-violencia-machista-va-ano-10-mas-2020-20211124132850.html



- **Diario del Alto Aragón** – Foro de Derecho Aragones (mención) https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/huesca/2021/11/24/el-foro-de-derecho-aborda-lo-que-pasa-realmente-en-el-juzgado-1535918-daa.html?autoref=true

JUEVES, 25 de noviembre de 2021

- Lawyerpress Jornadas sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género https://www.lawyerpress.com/2021/11/25/el-reicaz-analiza-el-presente-y-el-futuro-del-pacto-de-estado-contra-la-violencia-de-genero/
- Heraldo de Aragón App de Justicia Gratuita (mención Colegio) debate en las Cortes
 https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/11/25/justicia-gratuita-embronca-debate-politico-cortes-aragon-1536350.html
- **Europa Press** App de Justicia Gratuita (mención Colegio) debate en las Cortes https://www.europapress.es/aragon/noticia-gobierno-aragon-impulsa-aplicacion-informatica-apoyar-profesionales-justicia-gratuita-20211125165342.html
- Periódico de Aragón App de Justicia Gratuita (mención Colegio) debate en las Cortes
 https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/11/25/dga-crea-app-impulsar-justicia-59974146.html

VIERNES, 26 de noviembre de 2021

- Diario del Derecho App de Justicia Gratuita (mención Colegio) debate en las Cortes
 https://www.iustel.com/diario del derecho/noticia.asp?ref iustel=1217192
- Onda Cero Aragón Legalidad del certificado Covid
 https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/certificado-covid-obligatorio-presentarlo-empresas-deberan-adaptarse 2021112661a0d6f89e04bd00018f0543.html

SÁBADO, 27 de noviembre de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Acto de la Fundación Unir https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/11/26/ensayos-y-relatos-que-unen-a-varias-generaciones-1536662.html?autoref=true



AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

LUNES, 08 de noviembre de 2021

- Europa Press

o "ZeC urge al Gobierno municipal y al de Aragón recuperar la Oficina de vivienda, ante nuevos desahucios"

MARTES, 09 de noviembre de 2021

- Agencia EFE

o "Consejo de protección animal analiza el programa de esterilización y suelta"

MIÉRCOLES, 10 de noviembre de 2021

- Europa Press

 "El Consejo sectorial de Protección animal se celebra con la participación de las protectoras"

LUNES, 15 de noviembre de 2021

- Europa Press

o "El Equipo de Gobierno aprueba el Plan especial Zamoray-Pignatelli con el apoyo de Vox y ZeC"

MIÉRCOLES, 17 de noviembre de 2021

- Europa Press

o "La DPZ se suma a los actos del 25N con una jornada online sobre la violencia de género en el medio rural"

LUNES, 22 de noviembre de 2021

- Agencia EFE

 Policías locales reciben esta semana formación para frenar la violencia machista"

- Europa Press

- Medio centenar de policías locales reciben formación sobre violencia de género"
- La DPZ ofrece este martes una jornada online sobre violencia de género en el medio rural con motivo del 25N"

MIÉRCOLES, 24 de noviembre de 2021

- Agencia EFE

- o El 68% de las llamadas al teléfono de información del IAM son por violencia"
- Todos los grupos políticos de DPZ, menos Vox, impulsan un manifiesto por el 25N"

- Europa Press

o "El IAM recibe cerca de 2.000 llamadas por casos de violencia machista en lo que va de año, un 10% más que en 2020"



JUEVES, 25 de noviembre de 2021

- Agencia EFE
 - o "La justicia gratuita embronca el debate político en las Cortes de Aragón"

- Europa Press

- o "El Gobierno de Aragón impulsa una aplicación informática para apoyar a los profesionales de la justicia gratuita"
- o "ITAINNOVA acoge el Congreso Legal BlockChain 2021 sobre la implantación y retos de esta tecnología en diversos sectores"





ARAGÓN.-Zaragoza.- ZeC urge al Gobierno municipal y el de Aragón recuperar la Oficina de Vivienda, ante nuevos desahucios

ZARAGOZA, 8 Nov. (EUROPA PRESS) -

El grupo municipal de Zaragoza en Común (ZeC) en el Ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado de forma "urgente" al Gobierno municipal, PP-Ciudadanos, y al Gobierno de Aragón --PSOE, PAR, CHA y Podemos-- la recuperación de la Oficina de Vivienda y su servicio de mediación hipotecaria y de alquiler, ante los "constantes" desahucios que se están produciendo en la capital aragonesa.

Estos lanzamientos han vuelto a producirse este lunes, dejando sin hogar a una familia con cuatro menores, entre ellos un bebé de 8 meses, en el Picarral.

"A la gravedad de este desahucio se suma la flagrante desprotección del menor por parte de todas las instituciones implicadas. El principio jurídico de protección del interés del menor está siendo socavado por este tipo de resoluciones, tanto por el poder judicial, como el ejecutivo, el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, que tendrían que mostrar una especial sensibilidad a la hora de dar alternativa en este tipo de situaciones", ha defendido el portavoz de ZeC, Pedro Santisteve.

El edil le ha pedido al alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, que "establezca las relaciones institucionales necesarias para recuperar el servicio de mediación hipotecaria y de alquiler, así como otros programas propuestos en materia de vivienda", ya que Zaragoza es una de las pocas grandes capitales que no cuentan con un programa de mediación en este ámbito, "un penoso logro de la derecha", ha apostillado Santisteve.

ZeC ha anunciado que trasladará el próximo miércoles en el consejo de administración de Zaragoza Vivienda la petición de priorizar un acuerdo para la recuperación de una Oficina municipal de Vivienda que evite este tipo de situaciones.

Santisteve también se ha dirigido en una carta a los partidos en el Gobierno de Aragón --PSOE, PODEMOS y CHA-- para buscar de forma urgente la colaboración de todos "para frenar esta vergonzosa situación de emergencia".



europa press

MÁS DE MIL CASOS

En diciembre de 2019 finaliza el convenio firmado entre el Gobierno de Aragón y Zaragoza Vivienda puesto en marcha en la anterior Corporación Municipal para desarrollar el Programa de mediación hipotecaria y de alquiler, que se ofrecía desde la Oficina Municipal de Vivienda, perteneciente a la sociedad municipal.

El servicio se prestaba a través de un convenio con el Colegio de Abogados y el Colegio de Trabajadores Sociales, el cual resolvió, llegando a acuerdos entre ambas partes, más de mil casos desde 2015.

Según Santisteve, estas cifras "avalan el éxito" de una medida que evita, a través de la mediación y la búsqueda de soluciones consensuadas entre las partes, situaciones de emergencia habitacional y desahucios.

El cese de este convenio ha provocado que las personas usuarias tengan que acudir a las oficinas del Gobierno de Aragón, una centralización que ha empeorado el servicio, según han alertado las plataformas por el derecho a la vivienda, ha apuntado ZeC en una nota de prensa.

Además, Santisteve ha hecho hincapié en la "imprescindible la colaboración institucional" y en la urgencia de esta medida, para que se haga efectiva de la forma más rápida posible y no dejar a la ciudadanía desatendida, poniendo a su servicio toda la experiencia de una sociedad como Zaragoza Vivienda, que "debe recuperar su función social".

En este sentido, el portavoz de Zaragoza en Común ha pedido al Gobierno de Azcón que "asuma, como se ha venido haciendo siempre, las competencias en materia de vivienda".

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO ANTIDESAHUCIOS DE SERVICIOS SOCIALES

ZeC también ha pedido recuperar la aplicación del protocolo antidesahucios que se implanta en el anterior mandato y que ponía en coordinación a los Servicios Sociales, Zaragoza Vivienda y el Consejo General del Poder Judicial ante posibles lanzamientos.





09 / 18:06 ARA-PROTECCIÓN ANIMAL Consejo de Protección Animal analiza el programa de esterilización y suelta

Zaragoza, 9 nov (EFE).- El Consejo Sectorial de Protección Animal se reúne este miércoles en Zaragoza para analizar las actuaciones en el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) y el proyecto de Captura Esterilización y Suelta (CES) y una vez que las protectoras hayan elegido al vicepresidente de este órgano, que preside el consejero municipal Javier Rodrigo.

Este órgano de participación tiene carácter consultivo y nació en 2012 como consecuencia de un acuerdo plenario con el objetivo de facilitar la participación ciudadana y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales relacionados con la protección animal.

Con esta convocatoria, en la que participarán las once protectoras de la ciudad, el Área de Participación yRelación con los Ciudadanos manifiesta su voluntad de escuchar y recoger las opiniones del tejido asociativo en esta materia, informa el Ayuntamiento de Zaragoza en una nota de prensa.

Según figura en el reglamento de Participación Ciudadana, este consejo, que se reunirá al menos dos veces al año, tiene la función de presentar iniciativas y elaborar estudios, además de asesorar en asuntos relacionados con protección animal.

Además de las protectoras y los representantes de los grupos municipales, participan también un representante del Gobierno aragonés, del CMPA, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, del Colegio Profesional de Veterinarios y de las federaciones vecinales y como invitados el Seprona, el Colegio de Abogados de la sección derechos de los animales y Policía Local, entre otros. EFE





ARAGÓN.-Zaragoza.- El Consejo Sectorial de Protección Animal se celebra con la participación de las protectoras

ZARAGOZA, 10 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Consejo Sectorial de Protección Animal se ha celebrado en la tarde de este miércoles en el Ayuntamiento de Zaragoza con la participación de las protectoras de la ciudad y los grupos municipales.

Este órgano de participación tiene carácter consultivo y nació en 2012 como consecuencia de un acuerdo plenario con el objetivo de facilitar la participación ciudadana y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales relacionados con la protección animal.

Con esta convocatoria, el Área de Participación y Relación con los Ciudadanos manifiesta su voluntad de escuchar y recoger las opiniones del tejido asociativo en esta materia.

En total, han participado las once protectoras que han manifestado su voluntad de intervenir en el consejo.

La sesión ha comenzado en el salón de plenos del, después de que una hora antes las protectoras elijan al vicepresidente del órgano, presidido por el propio consejero Javier Rodrigo.

Se ha abordado las actuaciones en el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) y el proyecto de Captura Esterilización y Suelta (CES).

Según figura en el reglamento de Participación Ciudadana, este consejo, que se reunirá al menos dos veces al año, tiene la función de presentar iniciativas y elaborar estudios, además de asesorar en asuntos relacionados con protección animal.

Además de las protectoras y los representantes de los grupos municipales, han participado también un representante del Gobierno aragonés, del CMPA, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, del Colegio Profesional de Veterinarios y de las federaciones vecinales.

Han asistido también como invitados el Seprona, el Colegio de Abogados de la sección derechos de los animales y Policía Local, entre otros.





ARAGÓN.-Zaragoza.- El equipo de gobierno aprueba el Plan especial Zamoray-Pignatelli con el apoyo de VOX y ZeC

ZARAGOZA, 15 Nov. (EUROPA PRESS) -

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza ha aprobado de forma inicial el Plan especial Zamoray-Pignatelli en el Consejo de Gerencia celebrado este lunes, 15 de noviembre, con el apoyo de los grupos municipales de VOX y Zaragoza en Común y la abstención del Partido Socialista y Podemos.

En declaraciones a los medios, el consejero municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, Víctor Serrano, se ha mostrado "satisfecho" porque "hemos sido capaces de elaborar un documento de consenso en el que han trabajado todos los grupos municipales y todos los vecinos de Pignatelli-Zamoray", ha apuntado.

Según Serrano, el Plan especial de esta zona de la ciudad "da satisfacción" a las demandas de sus vecinos y "fija actuaciones concretas" a corto, medio y largo plazo. "Por fin, después de muchos años de degradación social y urbanística, tenemos un documento ejecutivo de qué hay que hacer", ha subrayado.

El consejero municipal de Urbanismo ha querido agradecer de manera expresa el apoyo de VOX y ZeC para sacar adelante este plan porque "al final, cuando trabajamos juntos, lo hacemos mejor". El equipo de gobierno PP-Cs "hemos demostrado que en esta cuestión queríamos tender la mano y dialogar", ha apostillado.

Además, Serrano ha aclarado que los grupos municipales que han apoyado el plan y le han pedido "compromiso presupuestario", "lo van a tener" y "no se van a ver defraudados". En este sentido, ha adelantado que la partida destinada a Zamoray-Pignatelli en el presupuesto municipal de 2022 se verá "sensiblemente" incrementada y ha recordado que el gobierno municipal ya ha mostrado este año su compromiso con el barrio mediante una partida de 2 millones de euros.

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

"Ya teníamos el compromiso, porque si vamos a poder trabajar en la licitación de un plan especial de iluminación en el barrio, va a ser porque ya teníamos partida en este presupuesto", ha puntualizado Serrano, para continuar que en el corto plazo se va a acometer ese plan especial de iluminación y la adquisición de suelo para la regeneración del espacio público y la adquisición de vivienda.



europa press

Asimismo, el titular de Urbanismo ha adelantado que trabajarán para captar fondos europeos para "acometer" vivienda social en Pignatelli. El objetivo es "centrarse" en una actuación "potente" de rehabilitación y "evitar que los jóvenes que nacen allí, se tengan que ir fuera de su barrio por la degradación social o bien por la falta de vivienda digna".

ABSTENCIÓN

Respecto a las abstenciones en la votación de este plan de Podemos y PSOE, Serrano las ha sentido "Mucho" porque "no hay ni un solo pero al hecho de que se han acogido sus reivindicaciones".

Para el consejero de Cs, "obedecen a otras cuestiones que nada tienen que ver con los vecinos, ni con que este presupuesto llevaba dos millones de euros en el presupuesto de este año y ahora se va a incrementar".

"No se puede pedir mayor compromiso", ha insistido, porque es "la primera vez que en la historia de este Ayuntamiento se elabora un plan normativo para que los vecinos de Pignatelli sepan que se va a hacer en su barrio y hay partidas presupuestarias para acometer". "Podían haber sido un poco más generosos", ha sentenciado.

PRIMEROS PASOS

Serrano ha comentado que antes del 31 de diciembre de 2021 el objetivo es lanzar la licitación del plan de iluminación y trabajar en la adquisición de suelo y vivienda. Además, "vamos a intentar hacer alguna actuación en materia de escena urbana", ha añadido.

En cualquier caso, "más allá del lío presupuestario y del hecho de que a veces en las administraciones públicas los plazos se retrasan", lo "importante" es cumplir los objetivos: "Los vecinos de Pignatelli mucho antes de que termine este mandato verán terminado el plan de iluminación, la adquisición de suelo y vivienda", ha prometido Serrano.

'OKUPACIÓN'

Sobre la 'okupación' de viviendas en este entorno, el consejero municipal ha sostenido que el gobierno PP-Cs ha actuado, recordando que firmaron un convenio con el Colegio de Abogados y se realiza un seguimiento trimestral de la situación. No obstante, ha excusado, como Ayuntamiento "las competencias son muy pocas".

La filosofía del gobierno de Zaragoza es "combatir" la 'okupación' y "Zaragoza Vivienda y el área de Urbanismo estamos en contacto con la SAREB para intentar dar carácter preferente en la adquisición de vivienda que esté en esa situación".





ARAGÓN.-Zaragoza.- La DPZ se suma a los actos por el 25N con una jornada online sobre la violencia de género en el medio rural

ZARAGOZA, 17 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Diputación de Zaragoza se suma a la conmemoración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con una jornada online que tiene por objeto prevenir la violencia de género en el medio rural y concienciar sobre la realidad de esta lacra en los pueblos.

El encuentro virtual se celebrará el próximo martes, 23 de noviembre, a partir de las 18.00, estará abierto a toda la sociedad y podrá seguirse en directo por 'streaming' en la página web de la DPZ y de El Periódico de Aragón.

La jornada cuenta con la colaboración de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza y del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. A través de la voz de una comandante de la Guardia Civil; de una abogada con 16 años de experiencia en asistencia a víctimas de violencia machista en los juzgados de Ejea y Tarazona; de dos trabajadoras sociales de Acisjf in Vía, una asociación de ayuda a la mujer que gestiona proyectos de acogida, formación y empleo; y de una formadora experta en violencia de género y doctora en Psicología, esta jornada pretende ser un foco de prevención, concienciación y visibilización de esta lacra y su situación actual en el mundo rural.

Para ello, se abordarán las peculiaridades de este tipo de violencia en los pueblos, sus posibles tópicos, las formas de detectarla, la atención a las víctimas, y su evolución a lo largo de los años, además de prestar información útil para el conocimiento de todos los ciudadanos. En este encuentro virtual se estudiarán además las diferentes facetas, tanto legales como sociales, psicológicas, sanitarias o asistenciales, de la violencia machista y todo lo que la envuelve.

La diputada delegada de Igualdad en la DPZ, Pilar Mustieles, ha expuesto que "vamos a tener la oportunidad de contar con las ponencias de cuatro mujeres con una amplia trayectoria y formación en este ámbito, que nos contarán sus vivencias personales y laborales a través de unos coloquios con los que desde la institución provincial pretendemos llegar a la población para que todos y todas seamos conscientes de que la violencia de género es, todavía y por desgracia, una realidad en nuestros pueblos, y trabajemos unidos por fulminarla de una vez por todas".

Mustieles ha agregado lo siguiente: "Qué mejor forma de llegar a la gente que de la mano de mujeres que luchan día a día por acabar con la violencia machista,



europa press

y por construir una vida digna y ibre de agresiones para las mujeres de un medio rural que tanto amamos, y que tan poco sería sin ellas".

La diputada ha lanzado un mensaje de apoyo a todas las mujeres que sufren la violencia machista y decirles que no están solas, que se armen de valor y llamen al 016, que denuncien, y ha asegurado que "siempre hay una salida, y pueden contar con su entorno familiar y con unas instituciones que sí las vamos a creer".

PROGRAMA

La jornada online, a la que puede acceder cualquier persona a través de la web de la DPZ y de El Periódico de Aragón, comenzará a las 18.00 horas del 23 de noviembre. La presentación y la bienvenida correrán a cargo de Pilar Mustieles.

El programa se divide en cuatro videoconferencias y un coloquio final en el que los asistentes podrán realizar preguntas y compartir sus reflexiones de manera virtual. La primera de las charlas dará comienzo a las 18.05 horas y lleva por título 'La Guardia Civil frente a la violencia de género'. Será impartida por Beatriz Berné, comandante jefa de Policía Judicial e Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, y responsable de VioGén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género) en el ámbito rural de la provincia de Zaragoza.

Le seguirá, a las 18.30 horas, 'Evolución y progreso de la violencia de género en el ámbito rural', a cargo de la abogada Amaya Betoré, Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y con 16 años de experiencia en el turno de asistencia a víctimas de violencia de género en los juzgados de Ejea de los Caballeros y Tarazona.

A continuación, a las 18.55 horas, las trabajadoras sociales de Acisjf in Vía (asociación de ayuda a la mujer que gestiona proyectos de acogida, formación y empleo), expertas en malos tratos y atención a mujeres víctimas de violencia de género, María Jesús Soler y Yolanda Paúl, hablarán de la 'Aportación desde el Tercer Sector: visibilización, detección y alianzas para el trabajo en red'.

Finalmente, a las 19.20 horas, la formadora experta en violencia de género Luisa Velasco ofrecerá la cuarta y última de las ponencias, 'La realidad de la mujer rural ante la violencia de género'. Velasco es exinspectora de la Policía Local de Salamanca con 32 años de experiencia, doctora en Psicología con distintos másteres en violencia de género, y colaboradora en varias publicaciones sobre violencia domés y machista.

Al finalizar las videoconferencias se abrirá un turno de preguntas y coloquio entre los ponentes y asistentes a la jornada. Todo aquel que desee participar podrá hacerlo a través del correo electrónico comunicaciondpz@gmail.com.





22 / 13:07 ARA-VIOLENCIA MACHISTA Policías Locales reciben esta semana formación para frenar violencia machista

Zaragoza, 22 nov (EFE).- Policías Locales de las tres provincias participan desde hoy en una actividad formativa sobre aspectos relacionados con la violencia machista enmarcada en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que se prolongará a lo largo de toda la semana en la sede del Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ).

Organizada por la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón, la primera de las charlas la ha impartido la Fiscal de Violencia de Género Yolanda Cantón y ha contado también esta primera jornada con la intervención de Ma Trinidad Paño, del Colegio de Abogados de Zaragoza, y las letradas de la Administración de Justicia de los dos Juzgados de Violencia de Género de Zaragoza.

La programación, que concluirá el viernes, incluye además, varias psicólogas, representantes de las fuerzas de seguridad, del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y del Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA), informan fuentes del Gobierno de Aragón.

La cooperación del Ejecutivo autonómico con las policías locales de cuenta con un programa específico con un presupuesto de 815.000 para el próximo año, 121.000 euros y un 17 % más que este.

De ellos, 300.000 euros se destinan a subvencionar a 11 ayuntamientos que cuentan con policía local con implicación en la lucha contra la violencia de género.

Cinco se han incorporado este año a la línea de ayudas para Viogen del Gobierno de Aragón (Calatayud, Alcañiz, Zaragoza, Zuera y Alagón) que se han sumado así a los seis que ya lo habían hecho con anterioridad (Huesca, Pinseque, Ejea, María de Huerva, Pedrola, Cuarte de Huerva y Andorra). EFE





ARAGÓN.-Medio centenar de policías locales reciben formación sobre violencia de género

ZARAGOZA, 22 Nov. (EUROPA PRESS) -

Medio centenar de policías locales que prestan servicio en poblaciones de las tres provincias aragonesas participan desde este lunes en una actividad formativa, organizada por la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón, en torno a diversos aspectos y ámbitos relacionados con la violencia de género, acción que forma parte del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que se prolongará a lo largo de toda la semana en la sede del Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ).

La primera de las charlas corrió a cargo de la Fiscal de Violencia de Género Yolanda Cantón. También han intervenido María Trinidad Paño, del Colegio de Abogados de Zaragoza, y las letradas de la Administración de Justicia de los dos Juzgados de Violencia de Género de Zaragoza, han informado desde el Ejecutivo autonómico en una nota de prensa.

A lo largo de la semana, van a intervenir con diversas charlas varias psicólogas, representantes de las fuerzas de seguridad, del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y del Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA). La programación terminará el viernes.

Desde el Gobierno de Aragón han indicado que en el marco de su cooperación con las policías locales de la comunidad autónoma existe un programa específico cuya finalidad es gestionar las competencias que Interior y Protección Civil tiene en la materi. El presupuesto total de este programa para 2022 es de 815.000 euros, con un incremento de 121.000 euros, un 17% más que este ejercicio.

Dentro de esta partida, se destinan 300.000 euros para subvencionar a los ayuntamientos que cuentan con policía local con implicación en la lucha contra la violencia de género.

Cinco municipios se han incorporado a la línea de ayudas para Viogen del Gobierno de Aragón en este año: Calatayud, Alcañiz, Zaragoza, Zuera y Alagón, que se unen a los seis que ya lo habían hecho con anterioridad: Huesca, Pinseque, Ejea, María de Huerva, Pedrola, Cuarte de Huerva y Andorra.

El objetivo del Gobierno de Aragón es el de involucrar a las policías locales "en este empeño contra violencia de género, siempre en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado", han apostillado desde el Ejecutivo.





ARAGÓN.-Zaragoza.- La DPZ ofrece este martes una jornada online sobre violencia de género en el medio rural con motivo del 25N

ZARAGOZA, 22 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Diputación de Zaragoza se suma a la conmemoración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con una jornada online que tiene por objeto prevenir la violencia de género en el medio rural y concienciar sobre la realidad de esta lacra en los pueblos.

El encuentro virtual se celebrará este martes, 23 de noviembre, a partir de las 18.00 horas, estará abierto a toda la sociedad y podrá seguirse en directo por 'streaming' en la página web de la DPZ y de El Periódico de Aragón.

La jornada cuenta con la colaboración de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza y del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. A través de la voz de una comandante de la Guardia Civil; de una abogada con 16 años de experiencia en asistencia a víctimas de violencia machista en los juzgados de Ejea y Tarazona; de dos trabajadoras sociales de Acisjf in Vía, una asociación de ayuda a la mujer que gestiona proyectos de acogida, formación y empleo; y de una formadora experta en violencia de género y doctora en Psicología, esta jornada pretende ser un foco de prevención, concienciación y visibilización de esta lacra y su situación actual en el mundo rural.

Para ello, se abordarán las peculiaridades de este tipo de violencia en los pueblos, sus posibles tópicos, las formas de detectarla, la atención a las víctimas, y su evolución a lo largo de los años, además de prestar información útil para el conocimiento de todos los ciudadanos. En este encuentro virtual se estudiarán además las diferentes facetas, tanto legales como sociales, psicológicas, sanitarias o asistenciales, de la violencia machista y todo lo que la envuelve.

"La violencia machista en una problemática con un gran análisis a nivel global. Sin embargo, si nos centramos en estudiar su situación en los pequeños pueblos, los datos que encontramos son muy escasos e inexactos, ya que todos los estudios ponen el foco en municipios de hasta 20.000 habitantes, una cifra que queda muy lejos de reflejar la realidad rural de los pequeños pueblos de la provincia de Zaragoza", explica la diputada delegada de Igualdad de la Diputación de Zaragoza, Pilar Mustieles.

"Por ello, en la jornada de mañana esperamos encontrar cifras más concretas, casos particulares, experiencias y datos que nos aproximen a la situación real. Todo ello de la mano de cuatro mujeres que luchan día a día por



europa press

acabar con la violencia machista, y por construir una vida digna y libre de agresiones para las mujeres de un medio rural que tanto amamos, y que tan poco sería sin ellas", ha recalcado Mustieles.

La diputada ha subrayado: "Quiero aprovechar para lanzar un mensaje de apoyo a todas las mujeres que sufren la violencia machista y decirles que no están solas, que se armen de valor y llamen al 016, que denuncien. Siempre hay una salida, y pueden contar con su entorno familiar y con unas instituciones que sí las vamos a creer".

EL PROGRAMA

La jornada online, a la que puede acceder cualquier persona a través de la web de la DPZ y de El Periódico de Aragón, comenzará a las 18.00 horas. La presentación y la bienvenida correrán a cargo de Pilar Mustieles.

El programa se divide en cuatro videoconferencias y un coloquio final en el que los asistentes podrán realizar preguntas y compartir sus reflexiones de manera virtual. La primera de las charlas dará comienzo a las 18.05 horas y lleva por título 'La Guardia Civil frente a la violencia de género'. Será impartida por Beatriz Berné, comandante jefa de Policía Judicial e Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, y primera y única mujer en ocupar este cargo en la provincia de Zaragoza. Berné es además responsable de VioGén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género) en el ámbito rural de la provincia de Zaragoza.

Le seguirá, a las 18.30 horas, 'Evolución y progreso de la violencia de género en el ámbito rural', a cargo de la abogada Amaya Betoré, licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y letrada del Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza con 16 años de experiencia en el turno de asistencia a víctimas de violencia de género en los juzgados de Ejea de los Caballeros y Tarazona.

A continuación, a las 18.55 horas, las trabajadoras sociales de Acisjf in Vía (asociación de ayuda a la mujer que gestiona proyectos de acogida, formación y empleo), expertas en malos tratos y atención a mujeres víctimas de violencia de género, María Jesús Soler y Yolanda Paúl, hablarán de la 'Aportación desde el Tercer Sector: visibilización, detección y alianzas para el trabajo en red'.

Finalmente, a las 19.20 horas, la formadora experta en violencia de género Luisa Velasco ofrecerá la cuarta y última de las ponencias, 'La realidad de la mujer rural ante la violencia de género'. Velasco es exinspectora de la Policía Local de Salamanca con 32 años de experiencia, doctora en Psicología con distintos másteres en violencia de género, y colaboradora en varias publicaciones sobre violencia doméstica y machista.

Al finalizar las videoconferencias se abrirá un turno de preguntas y coloquio entre los ponentes y asistentes a la jornada. Todo aquel que desee participar podrá hacerlo a través del correo electrónico comunicaciondpz@gmail.com.





24 / 13:43 ARA-VIOLENCIA MACHISTA El 68 % de las llamadas al teléfono de información del IAM son por violencia

Zaragoza, 24 nov (EFE).- El teléfono 900 504 405 de información y emergencias del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ha recibido casi 3.000 llamadas entre enero y septiembre de 2021, de las que en torno al 68 por ciento (1.994 en total) tenían que ver con casos de violencia machista.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, y la directora del IAM, María Goikoetxea, han presentado el balance de este teléfono de atención con motivo de la conmemoración, mañana, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Tomando con precaución los datos, dado que la pandemia ha podido distorsionarlos, las llamadas recibidas por casos de violencia machista han pasado de 1.194 en los nueve primeros meses de 2019 a 1.803 en el mismo periodo de 2020 y a 1.994 en 2021.

En cuanto a las asesorías, destaca el fuerte aumento registrado en las consultas para asesoría social, que suben de 1.165 en 2019 y 967 el año pasado a 1.692 en 2021; es decir, un repunto del 75 % respecto a hace dos años y un 31 % sobre 2020.

Frente a esto, las llamadas a la asesoría laboral descienden de forma significativa tras el despegue que experimentaron de modo puntual el año pasado. Si en los nueve primeros meses de 2019 hubo 141 consultas de este tipo y un año después fueron 417, en 2021 han sido solo 108 las llamadas, un 74 % menos que en 2020.

En el resto, por lo general se ha experimentado una vuelta a los valores prepandemia y las consultas a la asesoría psicológica por víctimas de violencia (que son 881) suben un 15 % respecto al año pasado (768) y bajan un 8 % en relación con 2019 (950).

Otro de los servicios ofrecidos por el IAM que experimentan un importante repunte es el de guardia jurídica, que tiene como finalidad ofrecer asistencia jurídica inmediata a las mujeres víctimas de violencia que así lo precisen, a través de un convenio con el Colegio Abogados.

Hasta el 30 de septiembre de 2021 ha habido 96 derivaciones a este servicio, que acompaña a las mujeres que desean poner una denuncia, frente a las 58 del año pasado y las 49 de 2019, casi un 50 % más.

Lo que sí que ha caído es el número de denuncias y órdenes de protección ya que, según datos del Consejo General del Poder Judicial, en el primer semestre de este año se contabilizaron 1.696 denuncias, frente a las 2.000 del mismo periodo de 2019 y a las 1.555 del año pasado.





En el apartado de órdenes de protección se ha registrado un significativo descenso respecto a los dos años anteriores.

Si en el primer semestre de 2019 se emitieron 433, fueron 414 en 2020 y en este año 316. En estos momentos hay en Aragón 1.168 mujeres con orden de protección en vigor después de la correspondiente sentencia judicial.

En cuanto al dispositivo de alarma, que consiste en un teléfono móvil con GPS que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia, en Aragón eran 277 las usuarias a 31 de agosto, frente a las 355 de 2020 y las 249 de 2019.

Otro de los principales servicios del IAM es el de alojamiento a mujeres víctimas de la violencia de género, que están divididos entre centros de emergencia para asistencia permanente e inmediata; casas de acogida para acoger por un tiempo a mujeres solas o con niños, y pisos tutelados para víctimas sin necesidad de tratamiento especializado.

En lo que va de año han sido atendidas en Aragón en estos inmuebles un total de 144 mujeres y 131 menores.

Pérez ha querido lanzar un mensaje a las víctimas para que sepan que "no están solas", que hay muchas personas e instituciones trabajando para acabar con la lacra de la violencia contra las mujeres.

Y ha enviado otro mensaje "a los verdugos" para que sepan que van a ser perseguidos "hasta la extenuación". EFE





24 / 14:15 ARA-VIOLENCIA MACHISTA Todos los grupos políticos de DPZ, menos Vox, impulsan un manifiesto por 25-N

Zaragoza, 24 nov (EFE).- Todos los grupos políticos de la Diputación Provincial de Zaragoza, a excepción de Vox, se han puesto de acuerdo para impulsar un manifiesto con motivo del 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres.

A través de este manifiesto, PSOE, PP, Ciudadanos, En Común-IU y Podemos-Equo ponen de relieve su "compromiso con la igualdad y contra la violencia de género" y al mismo tiempo alertan tanto "del aumento de los asesinatos machistas" como del "desamparo que sufren los hijos huérfanos de estas víctimas", informa en un comunicado la DPZ.

El texto de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), respaldado por 26 de los 27 diputados de la DPZ, se refiere a "la gravedad de la violencia machista" como "un problema político de primer orden, de salud pública" y "un grave atentado a los derechos humanos fundamentales".

Además, el texto pone de manifiesto que serán los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares los encargados de asumir la implementación directa de normas y planes con medidas específicas que favorecen la igualdad de oportunidades; de redoblar los esfuerzos en la detección de la violencia de género y de diseñar, desde la defensa de los derechos de las mujeres, políticas integrales para superar esta "lacra social que ha roto miles de vidas".

El manifiesto también hace hincapié en la necesidad de garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres como "elementos clave para la recuperación social y económica de todas las personas a nivel global" y en la implementación de proyectos y programas locales por la igualdad de género en el empleo, y el apoyo al espíritu empresarial de las mujeres.

"Ratificamos además nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo", subraya también el texto.

Por otra parte, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza acogerá el 25 y 26 de noviembre las jornadas "El Presente y Futuro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género", un encuentro enmarcado en el convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón en materia de violencia de género y asistencia a las víctimas.

El objetivo de este encuentro es conocer el momento en el que se encuentra el desarrollo del Pacto de Estado, además de si la abogacía aragonesa se corresponde con los principios directivos del asesoramiento a víctimas, explica, en un comunicado, la consejera del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Nuria Souto.





En el trascurso de las jornadas se va a presentar una segunda guía de atención a las víctimas de delito que contempla todos estos aspectos y que incluye las reformas legales que afectan al desempeño del trabajo de la abogacía en defensa de las víctimas. EFE



ARAGÓN.-El IAM recibe cerca de 2.000 llamadas por casos de violencia machista en lo que va de año, un 10% más que en 2020

ZARAGOZA, 24 Nov. (EUROPA PRESS) -

Las llamadas al teléfono de emergencia por casos de violencia machista en lo que llevamos de año han aumentado respecto al año pasado un 10% y se disparan en relación con 2019, con un 40% más de comunicaciones.

En concreto, de enero a noviembre de 2021 han sido 1.994 las llamadas recibidas en el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) por este motivo, frente a las 1.803 del año pasado o las 1.194 de 2019 en estas mismas fechas.

Estos datos han sido aportados en rueda de prensa por la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, y por la directora del IAM, María Goikoetxea, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

La consejera ha afirmado lo siguiente: "Queremos trasladar un mensaje a las víctimas en el sentido de que estamos trabajando todos unidos para acabar con la violencia contra las mujeres pero también quiero mandar un mensaje a los verdugos en el sentido de que las veamos a perseguir hasta la extenuación porque no podemos permitir que esta situación continúe en nuestra sociedad".

Por su parte, María Goikoetxea ha insistido en "la importancia de visibilizar la violencia que golpea a mujeres y niñas y frente a quienes niegas esta violencia la mejor respuesta es intensificar las políticas públicas feministas".

DATOS DE 2021

Respecto al número total de llamadas, las cifras varían, ya que las recibidas son un 24% menos que en 2020 (2.908 frente a 3.850) y en la línea de hace dos años (2.983).

En cuanto a las asesorías, destaca el fuerte aumento registrado en las consultas para asesoría social, que suben de 1.165 en 2019 y 967 el año pasado a 1.692 en 2021; es decir, un repunto del 75% respecto a hace dos años y un 31% sobre 2020.

Frente a ello, las llamadas a la asesoría laboral descienden de forma significativa tras el despegue que experimentaron de modo puntual el año pasado. Si entre enero y noviembre de 2019 hubo 141 consultas de esta tipología y un año después eran 417, en 2021 han sido solo 108 las llamadas, un 74% menos que en 2020.

En el resto, por lo general se ha experimentado una vuelta a los valores prepandemia. Las consultas a la asesoría psicológica por víctimas de violencia (881)



suben un 15% respecto al año pasado (768) y bajan un 8% en relación con 2019 (950).

Las mujeres atendidas hasta el pasado 31 de septiembre en esta asesoría fueron 1.854 por diversas cuestiones. Se repartieron entre 676 en Huesca, 336 en Teruel y 842 en la provincia de Zaragoza. Las de asistencia psicológica a menores (208) suben un 6% sobre 2020 (197) y bajan un 2,4% con respecto a 2019 (208). Y las consultas al servicio de educadora familiar (108) bajan un 4,4% sobre 2020 (113) y un 2% sobre 2019 (110).

Otro de los servicios ofrecidos por el Instituto Aragonés de la Mujer que experimentan un importante repunte es el de guardia jurídica, que tiene como finalidad ofrecer asistencia jurídica inmediata a las mujeres víctimas de violencia que así lo precisen, a través de un convenio con el Colegio Abogados. En lo que va de año han sido 96 las ocasiones en que se ha derivado a este servicio, frente a las 58 del año pasado y las 49 de 2019, casi un 50% más que entonces.

En total, se han dirigido a esta asesoría jurídica 718 mujeres en lo que va de año, de las cuales 74 acudieron a este servicio por cuestiones relacionadas con la violencia de género.

En cuanto al dispositivo de alarma, que consiste en un teléfono móvil con GPS que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia, en Aragón eran 277 las usuarias a 31 de agosto, frente a las 355 de 2020 y las 249 de 2019. Con este dispositivo se pretende otorgar mayor protección a las mujeres mediante la vigilancia en domicilio y fuera de él, así como reforzar la confianza y seguridad de las mujeres en sí mismas y tratar de disuadir al posible agresor.

ALOJAMIENTO A VÍCTIMAS

Uno de los principales servicios del IAM es el de alojamiento a mujeres víctimas de la violencia de género, que están divididos entre centros de emergencia --de asistencia permanente e inmediata--, casas de acogida para acoger por un tiempo a mujeres solas o con niños y pisos tutelados para víctimas sin necesidad de tratamiento especializado.

En lo que va de año han sido atendidas en Aragón en estos inmuebles un total de 144 mujeres y 131 menores. La principal instalación es el Centro de Emergencia de Zaragoza, compartido con la Casa de la Mujer del Ayuntamiento, donde han sido alojadas 63 mujeres y 47 menores.

El Centro de Emergencia de Huesca ha atendido a 14 mujeres y 15 menores; y el de Teruel, a 3 y 2 respectivamente.

En el apartado de órdenes de protección se ha registrado un significativo descenso respecto a los dos años anteriores. Si entre enero y noviembre de 2019 se emitieron 433 y el año pasado 414, en lo que va de 2021 se contabilizan 316 órdenes de protección (un 37% y 24%, respectivamente), repartidas entre



Zaragoza (235), Huesca (64) y Teruel (17). En estos momentos hay contabilizadas en Aragón 1.168 mujeres con orden de protección en vigor después de la correspondiente sentencia judicial.

Asimismo, en el ámbito judicial, se contabilizaron en el primer semestre de este año 1.696 denuncias por violencia de género, una cifra intermedia entre las 2.000 que se produjeron en 2019 y las 1.555 del año pasado.





25 / 14:35 ARA-CORTES ARAGÓN La justicia gratuita embronca el debate político en las Cortes de Aragón

Zaragoza, 25 nov (EFE).- Una comparecencia de la consejera de Presidencia del Gobierno aragonés, Mayte Pérez, en el pleno de las Cortes de Aragón en respuesta a una petición conjunta de los grupos del PP, Ciudadanos y Vox sobre supuestas deficiencias en el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita ha derivado en un debate político bronco y cruce de acusaciones.

De forma consecutiva, los diputados Fernando Ledesma (PP), Beatriz García y David Arranz (Vox), los tres abogados de profesión, han denunciado la existencia de "problemas" referidos al funcionamiento de la justicia gratuita en cuanto a la cuantía de los baremos abonados, a la obligación de los profesionales a acreditar documentalmente la situación económica de los demandantes del servicio y a la prestación de servicios no pagados.

En su primera intervención, Ledesma ha responsabilizado a la consejera de haber provocado una "brecha" con abogados y procuradores en cuanto a la asistencia jurídica, y ha centrado su intervención en las dificultades para la asistencia a mujeres víctimas de la violencia en el territorio, con guardias de 24 horas durante 7 días que limitan la actividad de los profesionales.

Beatriz García ha valorado la "sensibilidad" de la consejera respecto a la justicia gratuita pero la ha instado al tiempo a que sea la propia administración quien evalúe la situación económica de los demandantes a través de sus ficheros electrónicos a fin de evitar denegaciones de asistencia por falta de documentación.

También ha reclamado una actualización de los baremos de honorarios por las asistencia gestionados a través de los colegios oficiales de abogados, que, ha añadido, se han incrementado en un 0,9 % para 2022, lo mismo previsto para los funcionarios, a pesar de no haberse revisado en casi cinco años.

Por su parte, David Arranz ha lamentado la tardanza en el pago de las aportaciones del Gobierno aragonés para el pago de los honorarios, que ha reclamado que sean "dignos en tiempo y forma", así como el trabajo añadido que supone para los abogados acreditar la solvencia económica o no de los peticionarios.

La tensión ha surgido al inicio de la intervención de la consejera de Presidencia, que ha expresado su sorpresa ante el "inédito" formato utilizado por las tres formaciones políticas, a la que se ha referido como "un lobby parlamentario en la que cada uno se reparte los papeles".

Pérez ha rechazado la existencia de una situación de "quiebra" en la justicia gratuita y ha destacado que desde la dirección del Colegio de Abogados de Zaragoza no se le había trasladado ninguna queja respecto a su funcionamiento, por lo que ha responsabilizado a los tres grupos de "utilizar a colectivos sectoriales para desgastar al Gobierno".





En concreto, ha señalado que se habían buscado "soluciones" a las cuestiones referidas a la partida de 4 millones consignada en los presupuestos de 2022 para la asistencia jurídica gratuita, y ha recordado que se trata de un crédito ampliable en función de las necesidades sobrevenidas.

También ha destacado que la labor de acreditar documentalmente la situación económica de los usuarios es una labor a llevar a cabo por los colegios profesionales, aunque ha añadido que se está diseñando una aplicación informática para facilitar esta labor.

La responsable político ha valorado, además, la inclusión en el servicio de la asistencia a personas sin recursos en las demandas por cuestiones derivadas de la vivienda y del servicio de mediación, así como la creación, "pionera" entre las autonomías, de una oficina de atención a las víctimas de delitos atendida por un letrado.

En respuesta a esta intervención, los tres portavoces de los grupos demandantes de la comparecencia han reprochado a la consejera las alusiones a la formación de un "lobby parlamentario" por intereses políticos, a pesar de haber planteado la iniciativa con una finalidad, han subrayado, "meramente constructiva".

Uno de los momentos de mayor tensión se ha producido en la intervención de la diputada de Cs, al calificar de "increíble" la consejera el formato al "alimón" utilizado para presentar la iniciativa y cuestionar la ética de la iniciativa", y recordarle que se había limitado a explicarle que hay servicios que no se pagan en la justicia gratuita y que los baremos son "ignominiosos".

Arranz ha responsabilizado a la consejera de "perder los papeles" en su intervención al hablar de un "lobby parlamentario", "cuando hemos tenido la suerte de aunar criterios precisamente porque no se trata de un tema político".

En dos ocasiones, el presidente de la Cámara, Javier Sada, ha solicitado "respeto" a la representante de Cs al referirse a la consejera, y en una, en respuesta a la apelación del diputado de Vox a su condición de jurista para comprender las leyes, ha defendido su profesión de médico para ejercer esta misma labor.

En su intervención final, la consejera ha expresado su intención de llamar tras el debate al decano del referido Órgano colegial para inquirir sobre la existencia de posibles quejas entre los asociados, y de reunirse con los profesionales que han asistido a la sesión plenaria para escuchar sus reivindicaciones. EFE



ARAGÓN.-Pleno.- El Gobierno de Aragón impulsa una aplicación informática para apoyar a los profesionales de la justicia gratuita

ZARAGOZA, 25 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno de Aragón impulsa, con una partida de 225.000 euros, la puesta en marcha de una aplicación informática para apoyar a los profesionales jurídicos dedicados a la justicia gratuita, ha avanzado este jueves la consejera de Presidencia, Mayte Pérez, quien ha comparecido en la sesión plenaria de las Cortes autonómicas a petición de PP, Cs y VOX.

En su intervención, Mayte Pérez ha señalado que el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza no le ha trasladado "ningún problema" del servicio de justicia gratuita y ha exigido a los grupos solicitantes de la comparecencia que no utilicen a los colectivos sectoriales "para desgastar al Gobierno".

Ha comentado que la partida presupuestaria para 2022 es de cuatro millones de euros y que es un crédito ampliable, y ha añadido que el Gobierno de Aragón ha mantenido el presupuesto a pesar de que han bajado los índices de delincuencia, recalcando que "nunca se han dejado de pagar los servicios de justicia gratuita". Más aún, ha asegurado que "nunca los abogados y procuradores habían cobrado con tanta celeridad".

Pérez ha echado en cara al PP que cuando gobernó la Comunidad --2011-2015-los pagos a estos profesionales se demoraban en 18 meses, lo que ahora se ha recortado, aumentándose también el coste, de 150 euros por expediente en 2014 a 196 euros en 2017. También se han incrementado los supuestos en que los ciudadanos pueden solicitar este servicio.

El diputado del PP Fernando Ledesma ha lamentado que "cada vez menos profesionales están dispuestos a prestar este servicio", especialmente en el territorio, emplazando a "reorganizarlo entero". Ha comentado que "es un servicio público muy importante".

DERECHO CONSTITUCIONAL

Desde Cs, Beatriz García ha dicho que los profesionales y los ciudadanos "se merecen una justicia gratuita de calidad, con unos honorarios justos y con trámites ágiles y sencillos", recordando a la consejera que es una competencia suya.

En representación de VOX, David Arranz ha recalcado que la justicia gratuita es un derecho recogido en la Constitución y propio del Estado social y de Derecho, y es un servicio "imprescindible, de vital importancia", añadiendo que la inmensa mayoría de los profesionales lo prestan de forma "vocacional".



El diputado del PSOE Darío Villagrasa ha subrayado que la partida presupuestaria para este servicio es ampliable, añadiendo que es un servicio público y que quienes lo prestan realizan "una labor encomiable", negando que el Gobierno haya incurrido en una "dejación de funciones".

La diputada de Podemos Itxaso Cabrera ha dicho que la Constitución garantiza el derecho a la justicia gratuita y que "no debería haber personas fuera del sistema por motivos económicos", reivindicando los servicios públicos "accesibles, dignos y de calidad".

La parlamentaria de CHA Carmen Martínez ha tildado las intervenciones de los grupos solicitantes de "despropósito" y ha dejado claro que el Gobierno de Aragón "ha avanzado" en esta materia. El portavoz del PAR, Jesús Guerrero, ha afirmado que el Gobierno de Aragón está haciendo "lo posible" para mejorar este servicio y ha hecho notar que se han subido las cuantías por su prestación.

El diputado de IU, Álvaro Sanz, ha apostado por avanzar "mucho más rápido y mejor" para desarrollar este servicio público y ha llamado la atención sobre "la excesiva burocratización" del mismo.



ARAGÓN.-ITAINNOVA acoge el Congreso Legal Blockchain 2021 sobre la implantación y retos de esta tecnología en diversos sectores

ZARAGOZA, 25 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Instituto Tecnológico de Aragón ITAINNOVA acoge este jueves, 25 de noviembre, y el viernes 26, en Zaragoza, el Congreso Legal Blockchain 2021, donde se dan cita profesionales de los sectores del derecho, la construcción, el sanitario, el artístico, la logística y el financiero, para tratar de esta nueva tecnología.

Un total de 200 personas se han inscrito para participar en este encuentro, que puede seguirse de manera presencial o mediante formato online, ha informado el Gobierno de Aragón en una nota de prensa.

La encargada de inaugurar este encuentro ha sido la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, Maru Díaz, quien ha revindicado el enorme potencial y la capacidad que tiene el Blockchain para la transformación digital y la democratización de la tecnología y ha celebrado que la Comunidad haya sabido adelantarse y estar actualmente muy bien posicionada.

"Aragón está generando mucho talento en torno a esta tecnología disruptiva, que permite que haya muchas personas en nuestra comunidad impulsando proyectos para resolver problemas actuales y futuros", ha destacado la consejera.

En su opinión, el Blockchain es "una valiosa herramienta de futuro que debemos continuar explorando, aprovechando sus potencialidades y maximizando el impacto social y económico que puede generar durante los próximos años en los territorios que, como Aragón, sepan incorporarlo a sus servicios y soluciones".

ARAGÓN PIONERA

A este respecto, Díaz ha puesto en valor el trabajo en los últimos años de ITAINNOVA, junto a otras entidades públicas de Aragón, para el impulso de un ecosistema de innovación en torno a esta tecnología, que ha permitido, por ejemplo, que Aragón sea pionera en Europa en el uso del Blockchain en la contratación pública.

La consejera ha llamado a seguir apoyando desde la administración su implantación tanto en la propia organización, como en el sector privado, ya que es "bueno para nuestra tierra", ha concluido. ITAINNOVA es el centro coordinador de Aragón del proyecto Block4Coop que organiza y financia, bajo el marco de este proyecto Interreg Sudoe, y junto con la Asociación Blockchain



Zaragoza, este evento en el que se debatirá sobre la implantación y los retos que plantea esta tecnología en los sectores mencionados.

Se abordarán cuestiones como la identidad digital soberana, la vecindad digital aragonesa, el reglamento MICA, las criptomonedas y el blanqueo de capitales, la tokenización de activos inmobiliarios, el cripto arte y la propiedad intelectual, finanzas descentralizadas DEFI, las aplicaciones de blockchain en el sector sanitario, fiscalidad de los cripto activos, o gobernanza descentralizada, y la relación entre las tecnologías 4.0 y el blockchain.

COLABORACIONES

Esta edición del Congreso Legal Blockchain cuenta dos nuevos espacios para empresas y startups del sector que quieran exponer sus proyectos y soluciones tecnológicas en el marco del blockchain a los asistentes; facilitando el networking y la generación de futuras colaboraciones y proyectos.

Paralelamente al evento se ha organizado un Hackathon. La prueba ha comenzado este jueves y en ella se expone un reto empresarial donde los participantes tienen la posibilidad de colaborar y trabajar en un espacio independiente la resolución del reto propuesto por la organización.

Pueden trabajar en equipos diversos y han contado con el apoyo de técnicos de las entidades organizadoras a nivel tecnológico, legal y de mercado.

Diversos expositores han instalado stands en las instalaciones de ITAINNOVA, que podrán visitarse durante el congreso. El evento cuenta con el apoyo de entidades como el Real Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el ImpactHub de Zaragoza y Alastria.

BLOCK4COOP

El proyecto en el que se enmarca este congreso pretende contribuir a la transformación digital de las empresas del Sudoeste Europeo y a su mejora competitiva a través del uso de la tecnología blockchain en los desarrollos de la Industria 4.0 de las organizaciones, mediante la provisión de servicios de información, asesoramiento e interacción entre desarrolladores y usuarios.

El líder de Block4Coop es la Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM), organización empresarial sectorial que agrupa al colectivo de empresas de la Industria Siderometalúrgica de Vizcaya.

También forman parte la Asociación privada sin ánimo de lucro que agrupa al sector aeronáutico y espacial vasco; Ikerlan, Centro tecnológico líder en la transferencia de conocimiento y en la aportación de valor competitivo a las empresas; y ERAIKUNE, Cluster de la Construcción de Euskadi, una asociación sin ánimo de lucro de empresas interconectadas, proveedores y agentes de la industria de la construcción de Euskadi.



PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Francia participa como socio a través del CAM (Clermont Auvergne Métropole), la capital económica del centro del país galo; y CIMES, polo de innovación ubicado en Clermont-Ferrand dedicado a la ingeniería mecánica.

Por parte de Portugal, se encuentran presentes en el proyecto AIDA Câmara de Comércio e Indústria do Distrito de Aveiro y INOV Instituto de Novas Tecnologías, ubicado en Lisboa. ITAINNOVA forma parte de este consorcio del Block4coop, en el que el Gobierno de Aragón y Tecnalia (País Vasco) son también socios.

El proyecto está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2017-2020 en el marco de la tercera convocatoria del Programa de Cooperación Territorial del Espacio del suroeste Europeo.